

**CENTRO EDUCATIVO
LA CASITA CAMPESTRE DEL SABER**

“Un Mundo por Descubrir Conquistar y Querer”

UN MUNDO POR
DESCUBRIR, CONQUISTAR
Y QUERER

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Puerto Santander

2024

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	1
CAPITULO I COMPONENTE CONCEPTUAL.....	3
GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	3
1. LECTURA DEL CONTEXTO ENTORNO Y CONTEXTO GENERAL.	4
1.1 Contexto histórico.....	4
1.2 Contexto Demográfico	5
1.3 Estructura Demográfica	6
1.4 Ubicación Geográfica	8
1.5 Dimensión Social	9
1.6 Educación	10
1.7 Justificación	13
PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	15
2. HORIZONTE INSTITUCIONAL	15
2.1 Visión:.....	15
2.2 Misión.....	15
2.3 Principios Institucionales.....	16
2.4 Creencias.....	17
2.5 Metas del PEI.....	18
2.6 Ejes que Impulsan el Desarrollo de PEI.....	19
2.7 Fines. Intencionalidad educativa.....	21
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.....	22
3.1 Objetivos de la Propuesta.....	22
3.2 Objetivos generales y específicos del P.E.I.....	23
3.3 Objetivos Específicos Del PEI.....	23
3.4 Objetivos de la educación preescolar.....	24
3.5 Objetivos de la educación primaria.....	25
3.6 Perfiles.....	26
3.6.1 Perfil de Estudiante de Preescolar.....	26
3.6.2 Perfil de los Estudiantes de Primaria:	26
OFERTA EDUCATIVA POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	27
4 .1 Programa a ofertar:.....	27

4.2 Políticas de acceso y permanencia.....	28
4.3 Políticas de inclusión primera infancia y educación inicial	29
4.4 Cultura institucional	30
4.5 Política De Calidad:.....	31
CAPÍTULO II COMPONENTE ADMINISTRATIVO	32
LOS ÓRGANOS DE FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	32
1. Gobierno Escolar	32
2. RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	33
2.1 Recursos Educativos	33
2.2. Infraestructura recursos físicos.....	34
2.3 Material Didáctico	35
2.4 Talento Humano.....	36
2.5 Ambiente Humano Y Temático	38
2.6 Las TIC para el Aprendizaje	38
2.7 Presupuesto.	39
3. SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES.....	40
3.1 Contrato de prestación de servicio	42
4. Manuales. Instrumentos Adoptados Para la Regulación Convivencial.....	43
4.1 Manual de convivencia y formación escolar:.....	43
4.2 Manual de funciones, procedimiento y reglamento de docentes:.....	43
5. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión	43
5.1 Organigrama.....	46
6. Evaluación Institucional.....	46
CAPITULO III COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	48
1. TEORÍAS	49
1.1 Teorías del desarrollo sensorio – motor	49
1.2 Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner	49
1.3 Teoría del aprendizaje constructivista.	51
1.4 Aprendizaje significativo Ausubel	52
2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA.	52
2.1 Estrategias pedagógicas	58
2.2 Estrategias de Evaluación.....	59

2.3 Modelos educativos flexibles.....	59
3. CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS.....	61
3.1 Educación Nivel Preescolar. Grados: (Pre jardín, Jardín y Transición).....	61
3.2 Logros Para el Nivel de Preescolar.....	61
3.3 Intensidad horaria semanal de “preescolar”.....	64
3.4 Nivel de Educación primaria.....	64
3.5 Plan de Estudios para el Ciclo de Primaria.....	64
3.6 Caracterización de los Estándares Curriculares.....	66
3.7 Orientaciones Curriculares para la Planeación Docente.....	67
4. Propuesta pedagógica.....	67
4.1 Acciones complementarias para fortalecer los procesos del PEI.....	68
5. EVALUACIÓN.....	70
6. Acciones pedagógicas Relacionadas Con La Educación.....	70
6.1 Proyectos Pedagógicos Transversales (P.P.T).....	70
7. POLITICAS RELACIONADA CON INVESTIGACION.....	71
7.1 Programas y estrategias de articulación con la primera infancia.....	72
8. CALENDARIO ACADÉMICO Y GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.....	72
8.1 Jornada escolar.....	73
8.2 Jornada laboral.....	73
8.3 Calendario académico.....	73
Calendario académico y estrategias para la gestión de tiempo escolar para el aprendizaje.....	74
8.4 Cronograma De Actividades Preescolar.....	74
8.5 Cronograma De Actividades Primaria.....	75
8.6 Calendario escolar.....	75
8.7 Horario.....	77
CAPITULO IV COMPONENTE COMUNITARIO.....	78
1 Procesos De Integración Organización Y Participación.....	78
1.1 Las estrategias para articular la institucion educativa con las expresiones culturales, locales y regionales.....	79
2. Estrategias de trabajo.....	80
3. El plan de gestión de riesgo.....	80
4. Servicio social estudiantil.....	81

Web grafía.....	82
Anexos.....	83

PRESENTACIÓN

Nuestra institución ofrece un servicio de calidad para niños en los niveles de preescolar y educación primaria; a lo largo de las distintas etapas de formación los estudiantes adquieren habilidades, destrezas y conocimientos desarrollando un crecimiento físico, intelectual y emocional. Para lograr estos propósitos se desarrollan actividades significativas en los diferentes encuentros pedagógicos en las horas de la mañana y tardes lúdicas y dinámicas que incluyen actividades culturales (danza, música, banda infantil, ballet). Actividades deportivas (fútbol y basquetbol) Actividades artísticas (pintura, teatro), entre otras actividades que surjan de la necesidad para fortalecer diferentes habilidades y destrezas en los estudiantes. Ofreciendo un acompañamiento permanente, personalizado con profesionales capacitado, dentro de un ambiente tranquilo, acogedor, cálido y de cariño.

En el desarrollo de la propuesta se atendieron los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la parte 3 título 2 capítulos 1 y 2 del decreto 1075 de 2015 y la guía para la creación de instituciones educativas privadas emanada de la secretaria de Educación Departamental.

Esta propuesta que se presenta como requisito para modificar la resolución Número 02624 del 31 de agosto 2012 por la cual se concibió licencia para ofertar el programa de preescolar cumple con los criterios de pertinencia, porque atiende las necesidades educativas de un sector de la población que trabaja y requiere el servicio en horarios flexibles y esa opción no existe en la oferta educativa local. Además, es coherente con los propósitos educativos del centro educativo que se fijó como misión: Desarrollar ***en los estudiantes los conocimientos valores y actitudes que los habilitarán para vivir dignamente, convivir en paz, producir y competir con responsabilidad.*** Capacidades que requieren habilitar los niños jóvenes para superar la pobreza y progresar y que el centro educativo proyecta a darles la oportunidad que por ahora no existe en la región.

También se quiere aprovechar la oportunidad que brinda el plan de desarrollo de crecer como empresarios en el sector educativo; y hacer realidad este proyecto, al que se le han puesto todo los esfuerzos desde hace 17 años atrás, cuando lo iniciamos; buscando la manera de ser útiles a la sociedad, a promover el progreso del Puerto que es el lugar donde nos formamos, un propio

modo de vivir y como opción de generar empleos algunos miembros de la comunidad debido a la falta de oportunidades que generaba el entorno.

Se agradece de antemano a las Autoridades Educativas del Departamento el apoyo que nos puedan proporcionar para hacer realidad este sueño. ***“Un Mundo por Descubrir, Conquistar y Querer”***

CAPITULO I COMPONENTE CONCEPTUAL

GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre completo:	Centro Educativo La casita Campestre del Saber.
Dirección Sede Principal	Lote 2 finca Villa Alicia parcela N°14 Vereda EL DAVE del Municipio de Puerto Santander
Licencia de funcionamiento	02624 del 31 de agosto de 2012
NIT	88.026485-1
Naturaleza	Privado
Carácter	Mixto
Directora	Elizabeth Ramírez Guerrero.
Teléfono:	314-294-4954
Celular:	315 552 6340
E-mail:	Lacasitacampestredelsaber2005@hotmail.com Elizabeth197907@gmail.com
Persona Natural o Sociedad:	José Albeiro Yáñez Bautista C.C 88026485 Expedida en Tibú.
Niveles	Pre jardín, Jardín, transición, educación Primaria
Jornada	-Diurna en encuentros pedagógicos para los niveles de preescolar de 8:00 am a 12:00 m y en los niveles de primaria 7:00am a 12:45
Ámbito:	“Un Mundo por Descubrir Conquistar y Querer”

Ubicación y/o Localización Física:	
Departamento:	Norte de Santander
Municipio:	Puerto Santander.
Vereda:	El Dave
Zona:	Rural: X

1. LECTURA DEL CONTEXTO ENTORNO Y CONTEXTO GENERAL.

1.1 Contexto histórico.

Los actuales terrenos del municipio de Puerto Santander fueron ocupados inicialmente por los indios Motilones que se extendían hasta el pie de monte andino y la serranía de los Motilones. Las viejas generaciones comentan que el nombre de la que actualmente es la cabecera municipal surgió posteriormente a Puerto Villamizar, y que su fundación se realizó en el año de 1.964, sin embargo, en los anaqueles de la historia departamental se escribe que fue fundado en 1.940. Los primeros datos de poblamiento se remontan al año de 1.864; iniciada por don Juan Aranguren ciudadano venezolano proveniente de la ciudad de Maracaibo, quien el 23 de Marzo de 1.864 (hace 146 años) celebró un contrato de concesión y privilegio con el Estado soberano de Santander para la apertura de un camino de herradura desde San José de Cúcuta al Puerto de San Buenaventura (más tarde Puerto Villamizar), el cual se construyó en 11 años, habiendo empezado el 16 de Junio de 1.865 y terminado en 1.876, un año después del terremoto del 18 de Mayo de 1.875.

En el año 1.877 el municipio de Cúcuta inauguraba el ferrocarril de Cúcuta y la construcción de 13 estaciones incluyendo a Puerto Santander en donde en su entorno se inició el poblamiento.

Puerto Santander fue punto de gran importancia comercial, pues los barcos descargaban distintos productos y mercancías (licores, loza de Checoslovaquia, muebles de Viena y otras mercaderías) los cuales después eran transportados por el ferrocarril para surtir las casas comerciales establecidas en Cúcuta. De Puerto Santander hacia Cúcuta además transitaba la población proveniente del sur del Lago de Maracaibo con destino hacia San Cristóbal, Capacho, y los llanos venezolanos; también se transportaban alimentos tales como: ganado, leche y pescado fresco. En sentido contrario provenientes de Pamplona, Capacho y los llanos venezolanos fluía hacia el puerto de Maracaibo verduras frescas, ganado, frutas y pasajeros (venezolanos y colombianos). Por todo lo anterior Puerto Santander tuvo gran importancia estratégica en lo comercial y es precisamente por su estación final del ferrocarril que se empieza a poblar.

El municipio fue inicialmente una hacienda, llamada "Las Virtudes" que pertenecía al corregimiento Puerto Villamizar, que a su vez era parte de Cúcuta. Allí se creó la estación que además empalmó el Ferrocarril de Cúcuta con el estado venezolano del Táchira y así se fundó Puerto Santander, el 4 de julio de 1926. Su nombre fue impuesto por la compañía férrea, aunque también se cree que fue dado por el paso

del general Francisco de Paula Santander por la localidad. Con el fin de empalmar las dos líneas del ferrocarril, fue construido el Puente Internacional Unión, que en 1989 se transformó para dar tránsito a carros colombianos y venezolanos.

En el año de 1947 fue erigido como corregimiento separándose de Puerto Villamizar. La oficina administrativa del nuevo corregimiento empezó a funcionar en la antigua estación del ferrocarril desarrollándose a su alrededor algunas viviendas. La Ordenanza No. 80 del 20 de diciembre de 1993, emanada de la Asamblea Departamental, dio a Puerto Santander la categoría de municipio y empezó a funcionar como tal a partir del 1º de abril de 1994.

1.2 Contexto Demográfico

La población estimada para el Municipio de Puerto Santander el año 2018, fue de 9262 habitantes, equivalente 0,76% del total del Departamento Norte Santandereano; La proporción de la población según procedencia está representada de la siguiente manera: 9514 personas equivalentes el 93.64% reside en el área urbana y el 6.36% en el área Rural. Es de resaltar que el Municipio no cuenta con población por pertinencia étnica.

Tabla. Población por área de residencia Municipio Puerto Santander, 2015

Municipio	Población Urbana		Población Rural		Población Total	Grado de Urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		Porcentaje
Puerto Santander	8673	93.64%	589	6.36%	9262	93.64%

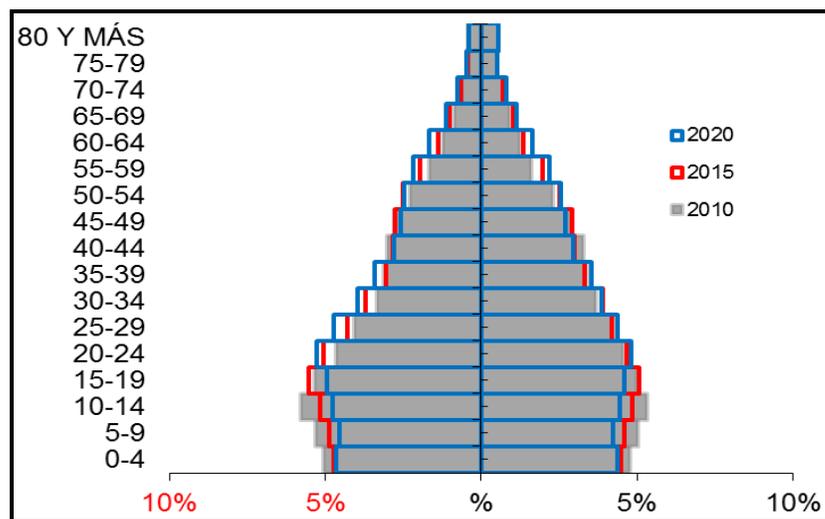
Fuente: DANE - PROYECCIONES DE POBLACION – CENSO 2018

En lo referente a la vivienda, en el Municipio de Puerto Santander está caracterizada por casas donde la gran mayoría conserva paredes en bloque, ladrillo y muros en tapia pisada, pisos de cemento, baldosín y cerámica; Y cubierta de lámina de zinc y teja de barro. En el Municipio Puerto Santander existen un total de 2.248 viviendas 160 ubicadas en el área rural y 2088 en el área urbana. El promedio de personas por hogar oscila de 4 a 6.

1.3 Estructura Demográfica

Para el año 1993 la población del municipio es de 6895 se ha observado durante los últimos 22 años se ha incrementado la población en el municipio en 3354 personas. Con respecto al género la población no presenta diferencias significativas. El 29.7% la población es menor de 14 años y el 7.8% es mayor de 60 años. La pirámide poblacional del Municipio de Puerto Santander es regresiva, ya que muestra un estrechamiento en su base para el año 2013 comparado con el año 2005, ilustrando el descenso de la fecundidad y la natalidad. Los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población son la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y a medida que se avanza, se evidencia el estrechamiento que representa la población adulta mayor, además del descenso en la mortalidad. La distribución entre ambos sexos es constante en todos los grupos poblacionales. Se proyecta que para el año 2020 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas.

Figura. Pirámide poblacional del municipio de Puerto Santander años 2005, 2015, 2020



Fuente: DANE, Proyecciones de Población.

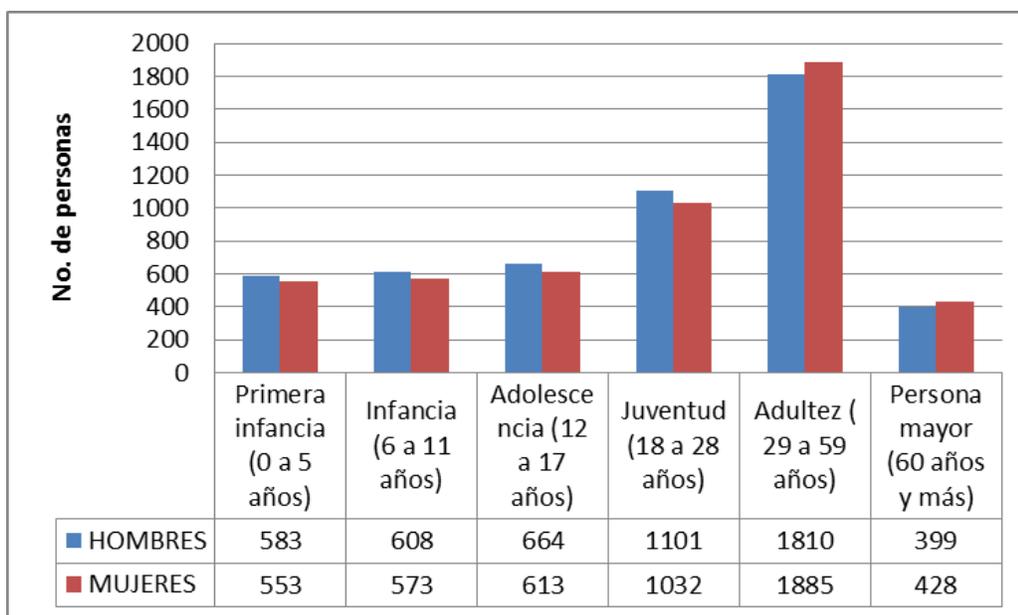


Tabla. Proporción de la población por grupo etario, departamento/ distrito/municipio 1985, 1993, 2010,2015, 2020.

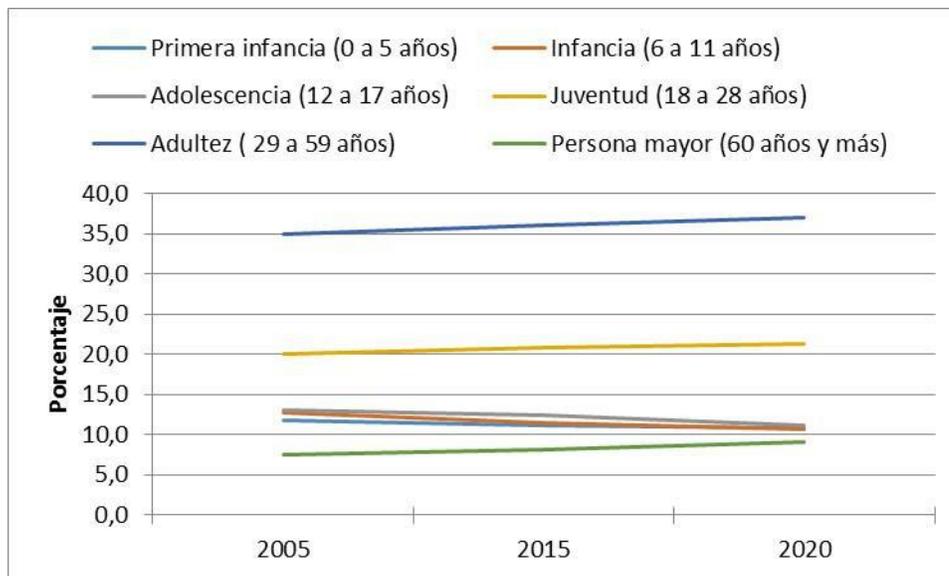
Ciclo vital	2010		2015		2020	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
Primera Infancia (0 a 5 años)	1119	11,8	1136	11,1	1194	10,8
Infancia (6 a 11 años)	1207	12,8	1181	11,5	1181	10,6
Adolescencia (12 a 17 años)	1230	13,0	1277	12,5	1245	11,2
Juventud (18 a 28 años)	1890	20,0	2133	20,8	2367	21,3
Adulthood (29 a 59 años)	3299	34,9	3695	36,1	4099	37,0
Persona mayor (60 años y más)	709	7,5	827	8,1	1006	9,1

Total	9454	100,0	10249	100,0	11092	100,0
-------	------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: DANE, Proyecciones de Población

Según la proporción de los habitantes por grupo de edad a través del tiempo, el Municipio de Puerto Santander presenta un incremento en todos los grupos a través de los años, pero es mayor en los grupos de 15 a 24 y 25 a 44 años, es decir en población de edad productiva en comportamiento poblacional con edad de 5 años se mantiene.

Figura. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Municipio Puerto Santander 1985, 1993, 2005, 2015 y 2020



Fuente: DANE, Proyecciones de Población

1.4 Ubicación Geográfica

Puerto Santander es un municipio localizado en la Subregión Oriental del departamento de Norte de Santander como se muestra en la figura 1. Hace parte de la Zona Rural del Área Metropolitana de Cúcuta y se localiza sobre la frontera con Venezuela, país con el cual se comunica a través del Puente Internacional Unión.

Se caracteriza por ser una zona con aspecto de isla donde confluyen los ríos Zulia y Pamplonita al Oeste; Zulia y Grita al Noroeste, y Grita y Pamplonita al Este, los cuales constituyen un gran recurso hídrico para la subregión.

Se ubica dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

Y: 1.406.000 Y: 1.420.000

X: 1.178.000 X: 1.188.000

Latitud Norte	7° 50'
Longitud Oeste	72° 30'
Altitud	Entre los 47 m.s.n.m. y los 60 m.s.n.m.
Clima del Municipio	Cálido y húmedo
Temperatura Promedio	De 26°C a 34°C
Temperatura Máxima Alcanzada	39°C
Periodos Lluviosos del año	Enero-abril-agosto noviembre y diciembre

1.5 Dimensión Social

En el marco de los aspectos sociales se realiza el análisis integral de la población, la vivienda, el acceso al agua potable y el saneamiento básico, los servicios públicos sociales tales como la salud, educación, cultura, recreación y deporte, la atención integral a los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial estudiante, niñas y adolescentes, grupos étnicos, población en condición de discapacidad, mujeres, comunidad LGTBI y adultos mayores.

La difícil situación económica derivada de la problemática de frontera ubica a Puerto Santander como un municipio con un alto Índice de Pobreza Multidimensional, por lo que se requiere un gran esfuerzo de la administración municipal para la gestión de programas y proyectos que puedan a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

Los datos del Índice de Pobreza Multidimensional fueron analizados por el Departamento Nacional de Planeación y la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida SPSCV

INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

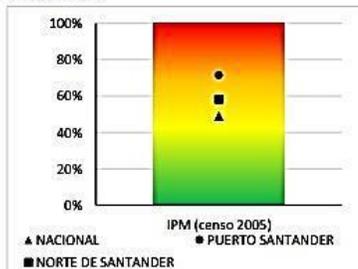


ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Departamento	Municipio
Bajo logro educativo	70,8%	87,8%
Analfabetismo	23,1%	32,9%
Inasistencia escolar	11,5%	22,0%
Rezago escolar	30,0%	43,2%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	21,4%	27,9%
Trabajo infantil	6,0%	11,1%
Alta tasa de dependencia económica	42,2%	36,3%
Empleo informal	93,8%	99,2%
Sin aseguramiento en salud	35,7%	17,7%
Barreras de acceso a servicio de salud	8,0%	12,7%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17,2%	15,8%
Inadecuada eliminación de excretas	13,6%	15,9%
Pisos inadecuados	9,8%	9,7%
Paredes inadecuadas	3,5%	13,5%
Hacinamiento	27,3%	55,2%
IPM	58,2%	71,6%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

IPM - COMPARATIVO

NACIONAL	49,0%
PUERTO SANTANDER	71,6%
NORTE DE SANTANDER	58,2%



Comparación de Porcentajes (%) de personas pobres por IPM-Municipal, Departamental y Nación.

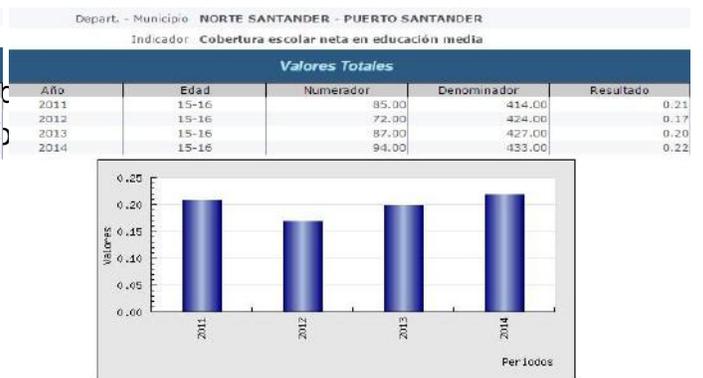
1.6 Educación

De acuerdo con lo registrado en la ficha de caracterización territorial del Departamento para la prosperidad social, con corte a diciembre de 2015 el municipio contaba con 1.143 estudiantes en primera infancia, 1180 estudiantes en infancia, 1278 adolescentes. Con base en datos registrados en las fichas de caracterización territorial el municipio tiene una cobertura neta en educación media del 21,7%, una tasa de analfabetismo de 16,4%, ambos valores requieren de un esfuerzo alto en atención para dar cumplimiento a las metas planteadas por el Gobierno Nacional las cuales corresponden a 46,6% y 6,9% respectivamente.

La inasistencia escolar en el municipio es del 22% en transición hasta el 50% en educación básica y media, situación bastante preocupante considerando que la educación es la base del desarrollo integral de las personas, además el rezagó escolar es del 43%, condiciones limitantes para la superación de la pobreza en el municipio.

La situación anteriormente descrita permite evidenciar las necesidades del municipio en el aspecto educativo, ya que es necesario ampliar la cobertura educativa y para ello se requiere la implementación de estrategias que garanticen el transporte escolar, el acceso de los estudiantes al servicio de restaurante escolar y disponer de una infraestructura educativa adecuada y dotada con los recursos requeridos.

El detalle de la atención a los estudiantes, niñas y adolescentes en el sistema educativo se relaciona a continuación. La fuente de la información presentada es el sistema de Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de estudiantes, niñas, adolescentes y jóvenes de la Procuraduría General de la Nación. La información disponible hace evidente las necesidades en el mejoramiento de la cobertura de los servicios educativos en el municipio.



Respecto a la deserción escolar y la repitencia de los estudiantes en el sistema educativo, las estadísticas se pueden observar a continuación.



El municipio tiene una tasa de analfabetismo del 16,35% según lo registrado en el Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de estudiantes, niñas, adolescentes y jóvenes. (Todo lo anterior tomado de Plan de desarrollo del municipio de puerto Santander, *Sigamos sembrando 2016- 2019*)

1.7 Justificación

Las directivas del Centro educativo La casita Campestre del Saber son conscientes que “una sociedad bien educada se apropia, crea, difunde el progreso científico tecnológico y construye una ética de convivencia, equidad, sustento y desarrollo de una comunidad local regional y nacional así lo concibe la agenda de desarrollo para Colombia en el siglo XXI”.

También la propuesta educativa del Centro la Casita Campestre del Saber en este momento histórico del municipio es pertinente para atender las necesidades desarrollo de la localidad por las siguientes razones:

- Existen problemas que afectan el desarrollo social del municipio como el alto índice de pobreza, 46.6%
- Según se puede verificar en el cuadro Índice de pobreza multidimensional, publicado por el DANE y presentado en páginas anteriores.
- Alto índice de analfabetismo, 16, 4 según la caracterización municipal.
- Baja cobertura educativa, 21,7% Frente a la meta Nacional establecida que es del 46,6%
- Existen barreas para la atención de estudiantes en programas de la primera infancia. Solo se atiende el 27% de la población objeto
- Rezago escolar del 43 %.
- Empleo infantil 99.2%cobertura educativa solo del 21,7% y la meta nacional es del 46%.

Con la propuesta que se presenta a las autoridades educativas del departamento, El Centro Educativo La Casita Campestre del Saber, para ser desarrollada en el municipio de Puerto Santander, contribuye a ser parte de la atención a las necesidades de desarrollo social del municipio; por cuanto, le brinda oportunidades a los habitantes para adquirir, actualizar o completar estudios a todos aquellos que por razones de pobreza y demás factores que afectan el crecimiento de la región, se encuentran por fuera del sistema escolar.

La oferta educativa presenta ventajas competitivas frente a al servicio educativo oficial que brinda el municipio, en lo relacionado con la garantía de atender el servicio educativo de manera continua, buen trato a los estudiantes, horarios flexibles, participación en la planeación institucional, educación de calidad,

bienestar estudiantil, dotación de material de aprendizaje para rebajar precio del servicio y atención oportuna cuando las circunstancias así lo exijan. Se aplicarán las ventajas legales para que todo aquel que haya tenido que abandonar el servicio educativo como consecuencia del conflicto social pueda acceder y permanecer en el servicio educativo.

La propuesta educativa del Centro Educativo la Casita Campestres del Saber es coherente con el Plan de Desarrollo Municipal que incluye el programa de: Educación una semilla para la transformación social que tiene como propósito promover el acceso y permanencia de los estudiantes; desarrollando las siguientes estrategias.

- Acceso y permanencia en el sistema educativo, para una prospera cosecha
- Todos recibiendo educación de calidad para sembrar paz
- Puerto Santander siembra su desarrollo con base en la formación para el trabajo y el desarrollo humano, la formación superior y formación complementaria.

El Centro Educativo la Casita Campestre del Saber que oferta programas de educación formal para los niños y las niñas, hasta el nivel de básica, se apoyarían el logro de las metas del plan de desarrollo municipal SIGAMOS SEMBRANDO porque se disminuirían los niveles de analfabetismo. Ausentismo escolar, disminución del consumo de sustancias alucinógenas y rezago escolar, el ausentismo escolar y la baja cobertura, y se le da la oportunidad a la población; se promovería en los estudiantes el deseo de aprender de manera permanente una mejor autoestima, promover la cultura de la identidad local, la sana convivencia, el respeto por los Derechos Humanos, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas de manera responsable y el aprovechamiento racional de la naturaleza y el tiempo libre. Factores estos, importantes para el desarrollo social del municipio.

Los anhelos de desarrollar la propuesta educativa fundamentada en criterios de calidad pertinencia y coherencia, anteriormente mencionados, forman parte de los propósitos educativos del centro que también desea sembrar desarrollo en el municipio y combatir la pobreza y demás perversidades que esta genera.

También en el plan de desarrollo del municipio le da la oportunidad las directivas del Centro de crecer como empresarios en el sector educativo;

Porque le permite hacer realidad este proyecto, al que se le ha puesto todo los esfuerzos desde hace 12 años atrás, cuando se inició.; buscando la manera de ser útiles a la sociedad, un propio modo de vivir y como opción de generar empleos algunos miembros de la comunidad debido a la falta de oportunidades que generaba el entorno.

Se agradece de antemano a las Autoridades Educativas del Departamento el apoyo que nos puedan proporcionar para hacer realidad este proyecto.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Para el logro de los propósitos educativos el centro tomara como referente el horizonte institucional definido de la siguiente manera:

2.1 Visión:

- ▶ **""Para el año 2029, el Centro Educativo La Casita Campestre del Saber será un referente en educación integral, promoviendo el desarrollo de habilidades, pensamiento crítico y autonomía en sus estudiantes. Fomentaremos una educación inclusiva, el bienestar emocional y el compromiso con el cuidado del entorno, formando ciudadanos responsables y agentes de cambio para una sociedad más justa y sostenible.""**

2.2 Misión.

"Nuestra misión es formar estudiantes íntegros, brindándoles una educación de calidad basada en el desarrollo del conocimiento, los valores y las competencias esenciales para la vida. A través de un enfoque centrado en el aprendizaje activo y el reconocimiento de sus emociones, motivamos a cada niño y niña a descubrir su máximo potencial, fortalecer su identidad, respetarse a sí mismos y a los demás, y construir relaciones armoniosas con su entorno."

2.3 Principios Institucionales.

El Centro Educativo la Casita Campestre del Saber buscando generar un buen clima institucional y lograr de manera efectiva los propósitos educativos establecidos en el PEI impulsara el trabajo escolar fundamentado en los siguientes principios

- **El fortalecimiento de la autoestima:** Es uno de los aspectos más importantes de la filosofía del Centro, teniendo en cuenta que es en la edad preescolar cuando se forman la confianza en sí mismo y las bases de la personalidad, lo cual permite promover la iniciativa, la seguridad y la creatividad.
- **La construcción de autonomía:** Se evidencia como forma básica de desarrollo, que permite al estudiante tomar decisiones con sentido crítico, a partir del intercambio de puntos de vista, para construir así sus propios valores respetando los de los demás, buscando soluciones a los problemas mediatos e inmediatos y estableciendo normas colectivas.
- **El espíritu investigativo:** Promueve la búsqueda de los por qué y los cómo de las cosas, orienta al estudiante en la descripción, la comparación, la comprensión, el diálogo, la puesta en común para la construcción de conocimiento.
- **La búsqueda de identidad cultural:** este principio busca rescatar los valores culturales de nuestro municipio teniendo en cuenta que se traducen en el aprecio y en el respeto por las costumbres, tradiciones y creencias del grupo social donde se desenvuelven los estudiantes ya que es multicultural por ser zona fronteriza.
- **El fortalecimiento del concepto de persona:** se concibe al estudiante como un ser dinámico, con iniciativa, creativo, crítico, reflexivo y social, capaz de asumir su rol protagónico dentro de la comunidad.
- **La institución como generadora de procesos y transformaciones:** pretende incidir, en todos los aspectos de la vida de los miembros de la comunidad porteña (sociales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos) con el fin de mejorar la calidad de vida.

- **El rescate de valores:** se asumen como elementos primordiales para la convivencia humana y se pueden tomar como ejemplo la tolerancia, la solidaridad, la honestidad, la justicia, el respeto a la diferencia.
- **La participación democrática:** se fundamenta en el trabajo colectivo a través de la vinculación de los padres y de otros agentes educativos de la comunidad, asumiendo responsabilidades en la formación de los estudiantes.
- **El equilibrio del estudiante con la sociedad y la naturaleza:** se concibe al estudiante como un ser social dentro de un contexto y por ello se busca que establezca relaciones armónicas consigo mismo y con el entorno.
- **La productividad** entendida como la capacidad que debe desarrollar el estudiante de producir productos de interés para él y su comunidad con la aplicación de los aprendizajes adquiridos y sin causarle daño a la naturaleza.

2.4 Creencias.

Entendidos como un sistema de creencias y un conjunto de conductas que predominan en El Centro Educativo la Casita Campestre del Saber, las cuales actúan como marco referencial que orienta el accionar y define la posición del Centro respecto a principios axiológicos.

El Centro Educativo la casita campestre del saber se fundamenta en las siguientes creencias:

- ☺ Que el estudiante es el centro y fin de la acción educativa y debe participar activamente en su propio desarrollo.
- ☺ Cada estudiante tiene un potencial de aprendizaje que se debe trabar pedagógicamente.
- ☺ Cada estudiante es único en sus características intelectuales, emocionales y sociales.
- ☺ El aprendizaje debe tener relación directa con los hechos y experiencias de la vida diaria de los estudiantes.

- ☺ Cada estudiante aprende de forma diferente a través de una amplia variedad de estrategias metodológicas.
- ☺ Cada estudiante a través del currículo ofrecido logra desarrollar las competencias necesarias para asumir liderazgo en la comunidad, siempre y cuando se le suministren los recursos y las técnicas apropiadas.
- ☺ Cada miembro de la comunidad educativa (profesores, administradores, padres de familia y estudiantes), comparten la responsabilidad de proveer la mejor calidad de aprendizaje.
- ☺ En la institución se promueven los valores fundamentales, los derechos humanos, el cumplimiento responsable de las obligaciones, el respeto, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, siendo el respeto el valor primordial.
- ☺ La evaluación de rendimiento es de carácter formativo y debe contribuir al desarrollo de todas las potencialidades del estudiante

2.5 Metas del PEI.

El centro educativo la Casita Campestre del Saber se fija como metas para los próximos cinco años: (2023-2028)

- ˘ Desarrollar el PEI, en los niveles de preescolar y educación básica.
- ˘ Organizar el centro educativo atendiendo a las diferentes necesidades y características de cada nivel.
- ˘ Fortalecer el equipo de personal docente, motivándolos al constante aprendizaje y capacitación.
- ˘ Desarrollar un programa de atención especial para niños con el fin de garantizarles su desarrollo integral de manera eficaz.
- ˘ Disminuir los índices de analfabetismo en un 5% en el municipio.
- ˘ Integrar a la comunidad educativa para que participe a los diferentes procesos que exige el desarrollo del PEI.
- ˘ Establecer convenios con las autoridades locales para ofertar el servicio educativo.
- ˘ Construir y dotar tres nuevas aulas.
- ˘ Dotar sala tecnología con 5 computadores.
- ˘ Dotar cada salón con un televisor de 40"
- ˘ Dotar y adecuar sala de profesores.
- ˘ Organizar enfermería.
- ˘ Reestructurar parque infantil (niveles de preescolar) y su respectivo techo.
- ˘ Espacio de juego para los niveles de primaria(cancha de juego).
- ˘ Reestructurar fachada centro educativo.

- Tramitar de manera oportuna lo relacionado con costos educativos.

2.6 Ejes que Impulsan el Desarrollo de PEI.

Con el fin de mantener la unidad de criterios y armonía en el desarrollo del proceso del centro Educativo, el trabajo escolar estará impulsado por 4 ejes estratégicos y son:

Integralidad

El principio de integralidad: “Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.”

Plantear el principio de integralidad implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

Para lograr un desarrollo integral de los niños, es necesario, en los primeros años de vida, contar con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psicosocial e interacciones significativas con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar y básica, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños y las niñas traen de su casa, los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él, potenciando sus capacidades que les faciliten el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos, por tanto se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos, como las complejas situaciones que los niños encuentran y resuelven en los contextos naturales relacionados con su mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural, con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica.

El niño como ser integral debe ser atendido por otros sectores que tienen competencias específicas como los psicólogos, los médicos, los odontólogos, trabajadores sociales etc.

Principio de Participación

El principio de participación: “Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.”

En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el estado, como comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños y a las niñas su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se parte de reconocer que la familia, cualquiera que sea su tipología, es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, socialización y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños tienen conocimientos y comportamientos que responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen, y al llegar a la institución educativa se encuentran con todo un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones. De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas en el presente y sus ilusiones para el futuro.

En la medida que cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa, conozcan y comprendan los procesos de desarrollo de los niños en edad escolar, reconozcan la incidencia que han tenido las prácticas de crianza en ese desarrollo, logren comprender e interiorizar los derechos de los niños y los fines y objetivos de la educación, podrán establecer en forma consciente y comprometida el sentido del porqué y para qué de su participación tanto individual como colectiva y se generarán compromisos que posibiliten la participación democrática en la toma de decisiones en todos los aspectos que atañen a la formación y atención integral de los niños en edad preescolar en los contextos familiar, escolar y comunitario.

Desarrollo Lúdico.

El principio de lúdica: “Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.

Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.”

Para desarrollar el principio de la lúdica se debe reconocer que el niño es un ser lúdico, esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.

El niño es un ser sensible, recién llegado al mundo adulto que trae consigo sus sentimientos y pensamientos, y necesita ser tenido en cuenta, querido y cuidado. Necesita descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y las nociones que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocerse y vivir sana, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que le sea posible recrearse, desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural, conocer su historia.

Se considera que una persona que se desenvuelve en estas condiciones crece haciéndose presente, activo y creativo en el tejido social, no siendo agresor y menos aún violento.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico del niño, para él, el juego se constituye en una actividad fundamental (rectora). Todos los niños juegan y les gusta jugar, ya que ello les proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos y forman valores y actitudes.

Se puede decir que el juego es una auténtica actividad creadora y colectiva, que produce una profunda satisfacción a los que en ella participan. Se trata de la inmensa alegría de crear, inventar, comunicar y transformar.¹

2.7 Fines. Intencionalidad educativa.

Se asumen los fines educativos establecidos en el artículo 5 de la ley 115 de 1994 o ley general de educación, pero haciendo un énfasis especial con los que guardan

¹ http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf

relación con el desarrollo del pensamiento, la comunicación, el respeto por la dignidad humana, la democracia, la convivencia pacífica, la protección de la naturaleza y la productividad.

1. El desarrollo de la personalidad
2. El respeto a los derechos, la autoridad, la ley y la cultura.
3. La participación
4. La adquisición de los conocimientos.
5. El desarrollo de la comunicación en lengua nativa e inglés
6. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica.
7. El desarrollo de la capacidad productiva y la práctica del trabajo.
8. La prevención en salud higiene y la práctica del deporte.
9. La promoción de la creatividad, la investigación y la tecnología

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

3.1 Objetivos de la Propuesta.

Teniendo en cuenta que el P.E.I, es una herramienta que orienta las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa se plantean los siguientes objetivos:

- Ofertar el PEI para el nivel de preescolar y educación básica primaria.
- Organizar el centro educativo atendiendo a las exigencias del PEI.
- Dotar el centro de los recursos necesarios para desarrollar la propuesta educativa con calidad y eficiencia.
- Gestionar de manera participativa con la comunidad los recursos requeridos para el desarrollo del PEI.
- Evaluar de manera periódica el desarrollo del PEI, con el fin de fortalecer los logros y definir acciones de mejoramiento ante las debilidades detectadas.
- Promover en todos los estamentos institucionales la cultura de la planeación y el buen trato con las personas con el fin de consolidar la imagen institucional en toda la comunidad.
- Atender de manera oportuna los requerimientos del Ministerio De Educación y la secretaría de Educación Departamental.
- Formular un plan de desarrollo para el centro con metas a 5 años.

3.2 Objetivos generales y específicos del P.E.I.

- ˘ Ofrecer una educación humanizante a través del conocimiento, formas de acción y de respeto a los derechos humanos.
- ˘ Fomentar la participación de la comunidad en la planeación y ejecución del PEI. Para fortalecer el espíritu progresista de la institución.
- ˘ Impartir a los estudiantes una educación de calidad que permita una formación integral para que esta se proyecte a sus familias.
- ˘ Estimular el deporte, la recreación, actividades artísticas y culturales, dando una adecuada utilización del tiempo libre para que ello sirva como medio de integración y promoción social.
- ˘ Elevar el promedio de escolaridad mediante estrategias adecuadas para que todos los niños ingresen a la educación y permanezcan en el sistema por lo menos hasta el nivel de primaria o básica.
- ˘ Encaminar al estudiante hacia la identificación de los factores que determinan el desarrollo social, económico, político y cultural del país y en la participación en la solución de problemas de su comunidad.
- ˘ Inculcar la importancia del diálogo, la ética, la moral la disciplina y el respeto mutuo.
- ˘ Conocer y analizar las principales necesidades de la comunidad y buscar estrategias para la resolución de estas.
- ˘ Practicar normas y valores que permitan convivir con las demás personas.

3.3 Objetivos Específicos Del PEI.

- ˘ Contribuir en el desarrollo equilibrado del estudiante y de la sociedad, sobre el respeto por la vida y los derechos humanos.
- ˘ Promover la participación consciente y responsable de las personas, como miembro activo de la familia y del grupo social, fortaleciendo vínculos que favorecen la identidad y el progreso de la sociedad.
- ˘ Fortalecer el desarrollo de actividades y hábitos permanentes de superación, que motiven a la persona a continuar la educación.
- ˘ Organizar los planes de estudio teniendo en cuenta la clasificación de las asignaturas.
- ˘ Evaluar el rendimiento académico de los alumnos a través de las asignaturas.
- ˘ Evaluar el rendimiento académico de los educados a través de la valoración integral y cualitativa teniendo en cuenta los procesos de desarrollo del niño; dando periódicamente un informe de las competencias, fortalezas y debilidades de cada niño mediante una escala valorativa.

- ˘ Orientar los conocimientos prácticos en cada una de las áreas y asignaturas de tal forma que le permitan al niño adquirir las bases fundamentales para el ingreso a la educación secundaria y universitaria.
- ˘ Brindar una educación con estrategias en cada una de las áreas y asignaturas permanente, personal, cultural y social, estructurada en conceptos que tengan presente la persona, su dignidad, sus derechos y deberes, las buenas costumbres y la integración con las comunidades a la cual debe contribuir en su producción y desarrollo.
- ˘ Seleccionar métodos pedagógicos de acuerdo con las características y competencias en las áreas de estudio, para lograr un mayor desarrollo del aprendizaje del niño.
- ˘ Proyectar e integrar el trabajo con la comunidad para compartir y obtener experiencias significativas.

3.4 Objetivos de la educación preescolar.

- ☺ Al conocimiento propio del cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- ☺ El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas
- ☺ El reconocimiento de las emociones para comprender la participación con el entorno y la toma de decisiones; adquirir vocabulario emocional, expresar los propios sentimientos y emociones a través del lenguaje verbal y no verbal.
- ☺ El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- ☺ La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria.
- ☺ El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- ☺ La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- ☺ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- ☺ El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- ☺ La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

3.5 Objetivos de la educación primaria.

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- ✓ La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- ✓ El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- ✓ El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición para la lectura.
- ✓ El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- ✓ El desarrollo de las competencias matemáticas necesarias para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- ✓ La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- ✓ La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- ✓ La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- ✓ El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- ✓ La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ✓ El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- ✓ La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- ✓ La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- ✓ La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- ✓ El reconocimiento de las emociones para comprender la participación con el entorno y la toma de decisiones; adquirir vocabulario emocional, expresar los propios sentimientos y emociones a través del lenguaje verbal y no verbal.

3.6 Perfiles

3.6.1 Perfil de Estudiante de Preescolar.

El proyecto educativo Un mundo por Descubrir, Conquistar y Querer se orienta a favorecer el desarrollo de competencias en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por esta razón, se espera que al terminar el nivel de preescolar el niño alcance el siguiente perfil:

DIMENSION SOCIOAFECTIVA: Un grado de autonomía que le permita el desarrollo y consolidación de hábitos básicos de auto cuidado y el inicio de los hábitos de estudio. Demostrar un nivel aceptable en el manejo de la frustración y de autocontrol en toda clase de circunstancias (sociales, académicas, etc.). En relación con sus habilidades sociales, evidenciar una actitud proactiva hacia sus compañeros.

DIMENSION CORPORAL: Haber desarrollado un grado de habilidades motrices gruesas que le permiten una adecuada expresión de su corporalidad en diferentes ámbitos como el artístico y el deportivo. Igualmente, con un desarrollo de habilidades motrices finas básicas que le permiten un buen desempeño escolar general.

DIMENSION COMUNICATIVA Y COGNITIVA: Lograr el desarrollo de habilidades básicas en la lectura, escritura y matemáticas que le permitirán en el nivel escolar profundizar en los procesos de comprensión lectora, producción textual, y diversas competencias matemáticas. En relación con el lenguaje comprensivo y expresivo oral, alcanzar el desarrollo básico de las habilidades iniciales de los procesos mentales mediados a través del lenguaje (competencias interpretativas, argumentativas y propositivas)

3.6.2 Perfil de los Estudiantes de Primaria:

- ✓ Aplica los conocimientos en la solución de problemas propios de su accionar.
- ✓ Maneja proceso de comunicación claros coherentes y sencillos.
- ✓ Tiene capacidad de comprensión lectora y producción textual.
- ✓ Comprende las características del medio físico, cultural y natural donde vive.
- ✓ Aplica los valores y principios de convivencia social.
- ✓ Disfruta de la música, el arte y la recreación.

- ✓ Practica la lectura y tiene un dialogo fluido y coherente.
- ✓ Conoce las costumbres políticas y de organización de su comunidad.
- ✓ Tiene habilidad para desplazarse con autonomía y seguridad en su comunidad.
- ✓ Conoce sus derechos y obligaciones establecidas en la constitución política.

OFERTA EDUCATIVA POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

4 .1 Programa a ofertar:

Nuestra institución ofrece un servicio de calidad para niños y jóvenes en los niveles de preescolar y educación primaria; a lo largo de las distintas etapas de formación los estudiantes adquieren habilidades, destrezas y conocimientos desarrollando un crecimiento físico, intelectual y emocional. Para lograr estos propósitos se desarrollan actividades significativas en los diferentes encuentros pedagógicos en las horas de la mañana, tardes lúdicas y dinámicas que incluyen actividades culturales (danza, música, banda infantil, ballet). Actividades deportivas (futbol y basquetbol) Actividades artísticas (pintura, teatro), entre otras actividades que surjan de la necesidad para fortalecer diferentes habilidades y destrezas en los estudiantes; Ofreciendo un acompañamiento permanente, personalizado con profesionales capacitados, dentro de un ambiente tranquilo, acogedor, cálido y de cariño.

Nuestra oferta educativa es para todas las familias que deseen una excelente educación para sus hijos. Con formación integral, con disciplina y esfuerzo, en un ambiente totalmente campestre en donde las niñas y los niños se conviertan en ciudadanos competentes y felices, capaces de responder a las exigencias del mundo actual con criterio ético y respeto hacia los demás.

El número de estudiantes que se proyecta atender por jornada para el año 2023 se relaciona así:

Nivel	Número de Estudiantes
Preescolar	81
Pre- Jardín	
Jardín	
Transición	
Educación básica para niños	

Primero	130
Segundo	
Tercero	
Cuarto	
Quinto	

4.2 Políticas de acceso y permanencia

El centro Educativo se rige por una política de igualdad de oportunidades y diversidad, por tanto, nuestros alumnos son admitidos sin importar su raza, género o religión, siempre que se cumplan los demás requisitos de admisión.

El principal objetivo del proceso de admisiones es que los padres de familia y aspirantes se identifiquen con nuestra filosofía y encuentren la institución educativa que desean para sus hijos en el proyecto educativo que les ofrecemos.

Para acceder a nuestros servicios es necesario aportar los siguientes documentos:

- Documento que acredite la identidad.
- Esquema de vacunación actualizado.
- 3 fotografías tamaño carnet
- Certificados de estudios del último grado cursado en otra institución.
- Fotocopia de la cedula de los padres.
- Sisbén
- Fosyga.

A continuación, debe desarrollar el proceso de matrícula que incluye diligenciamiento del formato de matrícula, entrevista con las directivas de la institución, lectura y firma del contrato de prestación de servicio, cancelación de los derechos académicos para finalmente hacer registros de la matrícula en los libros del centro.

Para obtener el derecho de permanencia en nuestras institución es necesario que los integrantes del proceso educativo cumplan con los diferentes compromisos adquiridos el día de la matrícula, y satisfagan los aspectos indicados en el contrato de prestación de servicios educativos o por algunos de estos aspectos:

- ˆ Por retraso de los acudientes en el pago de sus obligaciones por dos meses o más.

- ˘ Por la inasistencia habitual sin justificación válida del estudiante a las actividades pedagógicas y de apoyo educativo.
- ˘ Por la no adaptación del estudiante o de sus padres a las políticas y el sistema educativo del centro, por dificultades físicas o afectivas del estudiante que hagan recomendable su ingreso a otra institución educativa especializada.
- ˘ Por la no asistencia de los padres, acudientes o cuidadores a los diferentes talleres de padres, citas o reuniones periódicas y actividades programadas para conocer el avance y la evolución del proceso educativo del educado.

Al aceptar, firmar y recibir el día de la matrícula el contrato de prestación de servicios educativos y los contratos de prestación de servicios complementarios, los padres aceptan su contenido y se adhieren a las normas allí contenidas y asumen el compromiso de pagar todos y cada uno de los costos educativos y de los servicios complementarios contratados, de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en dichos contratos al inicio de cada año escolar.

4.3 Políticas de inclusión primera infancia y educación inicial

Dado que todos los niños son titulares del derecho fundamental a la educación, en nuestro centro educativo se elimina cualquier barrera que impida el aprendizaje, así como cualquier tipo de discriminación y exclusión impulsando la valoración y la atención de las diferentes necesidades individuales de los niños y las niñas con discapacidades físicas, cognitivas o de cualquier otro tipo. La Casita Campestre del saber se promueve a la comunidad como un segundo hogar con un entorno educativo de calidad para dar inicio a los niños y las niñas en edad de educación inicial y de primera infancia aportando espacios adecuados y procesos que brinden las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades.

La Casita campestre del saber ha iniciado una estrategia de inclusión y atención educativa a primera infancia a este grupo de la población con necesidades especiales; para ello, tiene en cuenta sus necesidades, expectativas y proyectos de vida.

En la atención a la primera infancia se brinda espacios y procesos a los estudiantes en edad de los niveles de preescolar. Algunos de estos estudiantes provienen de los hogares comunitarios conformados por el CDI (Centro de Desarrollo Institucional) una minoría de instituciones de educación privada y/o cuidadores particulares y otros ingresan sin ninguna escolaridad o vinculación a instituciones que atienden menores de cuatro años.

Con relación a la inclusión de los niños nuestro Centro Educativo va de la mano con la equidad; es decir, brinda apoyo en el área pedagógica, el comportamiento y la interacción social. Tiene en cuenta que la inclusión educativa propone una

educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación.

Para lograr estos propósitos la institución busca:

- ☺ Una recolección de datos por parte de la familia y personas que intervienen en el proceso de los niños implicados. Con lo que se obtiene información necesaria de esta población en relación con su procedencia, estado de salud: (oído, visión, lenguaje y motora) y características sociodemográfica, geográfica, conformación familiar y situación socio económica y situación de aprendizaje del niño.
- ☺ Seguido hay una implementación de procesos formativos para las familias a través de encuentros con especialistas fonoaudiólogos, psicólogos que respondan a sus necesidades, intereses, características y prácticas que apunten a la promoción del desarrollo infantil y la garantía de derechos de las niñas y los niños en primera infancia, fortalecimiento de vínculos afectivos, rutas de atención ante situaciones de vulneración de los derechos y estilos de vida saludables.
- ☺ Permitir una inclusión de forma natural que promueva su desarrollo en la posibilidad que permita su condición, teniendo en cuenta el apoyo de los profesionales y de la familia que van a ser nuestro apoyo en todo momento.
- ☺ Partiendo de las características de la población obtenida se inicia proceso de diseño de protocolos para el manejo de riesgos y manejo de accidentes, de acuerdo con el plan general de riesgos de la institución. Identificación de las situaciones de riesgo en los espacios destinados al área de preescolar y espacios exteriores que puedan utilizar los niños de inclusión.
- ☺ Las diferentes estrategias aplicadas para cada situación serán vinculadas y organizadas en el currículo para quedar como experiencias y nuevas estrategias para futuras inclusiones en nuestro Centro Educativo.

4.4 Cultura institucional

La Cultura Institución Educativa La Casita Campestre del saber, es una marca que construimos y posicionamos día a día, cada uno de los que conformamos esta institución educativa, practicando una ética basada en el respeto, la honestidad y la responsabilidad en nuestro diario obrar; además de un excelente desempeño laboral por parte de docentes y directivos docentes, un óptimo rendimiento académico por parte de los estudiantes y un permanente acompañamiento por parte de los padres de familia; demostrando también una identidad y compromiso institucional, que nos permita mejorar continuamente, siendo promotores y gestores del desarrollo sostenible de la comunidad.

Esta Cultura se evidencia en los siguientes aspectos:

- Nuestro uniforme bien portado será por todos admirado.
- Si cultura institucional queremos fomentar, actitudes propositivas debemos cultivar.
- Vamos a hacer un trato, ofrezcamos a todos un buen trato.
- Si al Centro Educativo puntualmente queremos llegar, con disciplina lo podemos lograr.
- Tener compromiso institucional es entender, que nuestro Centro Educativo limpio y ordenado debe permanecer.
- Si a las personas queremos respetar, un vocabulario amable y decente debemos emplear.
- Dentro y fuera de la Institución, debemos evidenciar la gran persona que forja la educación.
- Si nuestro cuerpo y alma aprendemos a cuidar, gozaremos siempre de buena salud física y mental.
- Nuestra vida tiene sentido, siendo creativos y relacionándonos armónicamente con todo ser vivo.
- Hoy, mañana y cada vez, aprendamos para la vida con calidad y calidez.
- Para un conflicto solucionar el conducto regular y el debido proceso debemos respetar.
- Para vivir la cultura institucional, un buen comportamiento en actos cívicos y culturales, hay que demostrar.

4.5 Política De Calidad:

El Centro Educativo la Casita Campestre del saber apoyada en un equipo humano, animado y comprometido con el mejoramiento continuo, establece como Política de Calidad la prestación de un excelente servicio educativo para la vida, en un ambiente escolar acogedor, a través de una comunicación asertiva, la optimización de recursos y prácticas pedagógicas orientadas hacia la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores.

CAPÍTULO II COMPONENTE ADMINISTRATIVO

LOS ÓRGANOS DE FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.

1. Gobierno Escolar

Es un instrumento que posibilita la participación activa de la comunidad en el fin de consolidar el ejercicio por la paz y la democracia, que le permitan a los miembros de la comunidad educativa, asumir una cultura pluralista, autónoma, solidaria, tolerante y respetuosa con relación a la dignidad humana y a su libertad de elección y opción política. El Gobierno Escolar tiene como función esencial considerar las iniciativas de los distintos estamentos de la comunidad educativa, así como la adopción, verificación de la organización escolar en aspectos como las actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales y comunitarias para asegurar la participación democrática en los ambientes educativos de la institución.

El Gobierno Escolar del Centro Educativo La Casita Campestre del Saber está constituido por los siguientes estamentos:

Director: Directamente responsable de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Es el representante legal de la Institución Educativa ante las autoridades educativas y gubernativas, ejecutor de las decisiones del gobierno escolar y quien debe velar por la buena marcha de la institución.

El Consejo Directivo: El Consejo Directivo es el organismo que representa a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, para el estudio, el análisis y la adopción de algunas decisiones que se tomen dentro del Gobierno Escolar.

El Consejo Académico El Consejo Académico sirve de órgano consultor y asesor en todo lo relacionado con la orientación y manejo de la parte pedagógica de proyectos y del PEI de nuestro Centro Educativo.

El Consejo de Padres Es un órgano de participación de los padres de familia de nuestro Centro Educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso formativo a elevar y mantener los resultados de calidad del servicio educativo.

Defensoría Estudiantil a través del Personero

Como en todos los establecimientos educativos con el fin de hacer una realidad la acción política de la participación escolar, se elegirá el personero de los estudiantes para el cumplimiento de las funciones establecidas, como el defensor del derecho de los estudiantes a ser oídas sus peticiones, reclamos y sugerencias.

2. RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

2.1 Recursos Educativos.

El centro educativo la casita campestre del saber hace utilidad de unos recursos físicos y una serie de materiales didácticos para vincular al niño a descubrir, Conquistar y querer el conocimiento. Para ello ofrece un espacio de 5.000 metros cuadrados con un ambiente familiar que hace más agradable el encuentro del niño, brindando un lugar acogedor, fresco y armonioso que favorece el aprendizaje; todo esto desde una percepción amplia llamativa, creativa y recursiva que lleva al niño a amañarse y disfrutar de los encuentros. Esto ofrecido en espacios de aulas múltiples, espacios para los encuentros pedagógicos, biblioteca, sala tecnología y proyecciones, sala de rincón de juego, sala de materiales, lugar para la lonchera escolar, parque infantil, área para la formación y deporte.

En cuanto al mobiliario, contamos en cada espacio pedagógico con mesas rectangulares y sus respectiva silla, tableros, papeleras, escritorio y silla para docente, decoración del espacio acorde para cada grupo; en la sala de tecnología se cuenta con seis computadores, con su respectivo muebles, tablero, proyector; los rincones de juego cada uno con su material respectivo acorde a las necesidades y habilidades a desarrollar; la biblioteca cuenta con material necesario para los niveles de primaria en todas las asignaturas, diccionarios de español e inglés y para los más pequeños una variedad de cuentos infantiles visuales y didácticos con un mobiliario cómodo acorde para la comodidad de este.

En el espacio para almacenar materiales se cuenta con una variedad de elementos creativos acorde para satisfacer las necesidades de grafomotricidad de técnicas gráficas y no gráficas que favorezca el desarrollo de habilidades y destrezas de los niños. Para el desarrollo psicomotor se cuenta con material deportivo como aros, colchonetas, balones, pelotas de colores, lasos, conos y demás material didáctico

elaborado propiamente por el docente para aprovechar los recursos naturales y reciclables.

Para la prestación del servicio de lonchera escolar se cuenta con un espacio adecuado con los elementos requeridos para que este se dé de forma apropiada.

En el Centro Educativo la Casita Campestre del saber se tiene en cuenta al elaborar o preparar material educativo que este sea atractivo, variado y con funciones múltiples teniendo en cuenta grados y ciclos, que estén contextualizados, que sean motivadores y propicien el conocimiento de saberes previos; con una estructura metodológica procesual, es decir de lo simple a lo complejo y que estimule la actividad práctica o su aplicación. Este material busca enriquecer la experiencia sensorial, facilitar la adquisición y la fijación del aprendizaje; enriquecer el vocabulario y la capacidad de comunicación; permitiéndole al estudiante aproximarse a la realidad de lo que se quiere enseñar dando la opción de una noción más exacta de hechos y fenómenos estudiados; motivando y estimulando una participación de la imaginación, expresión, observación y abstracción.

Los recursos que posee el Centro Educativo la Casita Campestre del Saber están orientados a atender las necesidades del servicio educativo y son los que se relacionan a continuación:

2.2. Infraestructura recursos físicos

El Centro Educativo La Casita Campestre del Saber actualmente se encuentra ubicada Lote 2 finca Villa Alicia parcela N°14 Vereda EL DAVE del Municipio de Puerto Santander. Este espacio fue adaptado y cuenta con 5000 metros cuadrados las cuales se encuentran organizadas.

- Dos aulas múltiples de 15 largo x10 de ancho metros cuadrados subdividida en salones y adecuadas para los encuentros pedagógicos.
- Una sala de tecnología y proyección dotada con seis equipos un proyecto y sus respectivos muebles.
- Un aula de 20 largo x12 de ancho metros cuadrados adecuadas para los encuentros pedagógicos.
- 3 salones de 6*7m²
- 3 salones de 8*8m²
- Un cuarto de almacenamiento
- Una cocina de 7 largo x 7 de ancho metros cuadrados

- Dos unidades sanitarias, cada una con tres inodoros, una ducha y un lavamanos múltiple; en la unidad de los niños un orinal múltiple.
- Un patio de juego de 20 largo x 15 de ancho metros cuadrados
- 5 lavamanos unitarios
- Un lavamanos múltiple (5 llaves)
- Un deposito para material.
- Un parque infantil metálico con algunos elementos en material reciclable.
- Una oficina y su respectiva recepción.
- Dos corredores
- Zona verde.

2.3 Material Didáctico

En cuanto a equipamiento y material didáctico el plantel cuenta con:

- nueve (9) mesas rectangulares con capacidad cada una de 8 niños
- 72 sillas de madera acordes a la altura de las mesas
- 7 escritorio y silla para material del docente
- 9 estantes metálicos
- 9 tableros acrílicos
- Dos archivadores metálicos
- Un archivador de madera.
- Un archivador de madera rectangular de pared
- Un kit de primeros auxilios con camilla de emergencia.
- 105 sillas de madera
- Tapete didáctico
- Kit de implemento deportivos.
- 3 tambores
- Un recipiente metálico para los balones
- Un archivador plástico.
- Tres divisores para acomodar material
- Un escritorio grande estilo L
- Dos sillas de oficina ergonómicas
- Tres sillas para recepción.
- 10 archivadores de papel en madera.
- 6 computadores de mesa y 3 portátiles.
- Fotocopiadoras RICOH MPC 6502
- Dos impresoras EPSON L555.
- Una guillotina.
- Una anilladora.
- Un sonido conformado por dos bafles una planta.
- Un Micrófono.
- Dos bafles portátiles medianos
- Planta eléctrica
- Compresor
- Un microscopio

- Un proyector
- Dos televisores
- Tres bafles portátiles pequeño
- Una organeta
- 8 extintores
- 3 colchonetas
- Dos campis
- 6 balones
- Una biblioteca con material para educación básica primaria en todas las asignaturas
- Biblioteca de cuentos para niños de preescolar
- Material didáctico elaborado por los maestros y otros
- Bingos, cartas, fichas de diferentes asignaturas
- Sellos
- 120 Vasos plástico
- 120 platos plásticos
- 120 cucharas de acero
- Tres jarras
- 3 dispensadores de agua
- 6 bandejas plásticas
- 1 nevera destinada a refrigerar los alimentos para las loncheras
- 1 refrigeradores
- Una cocina industrial
- Un Horno de pan y pizza
- 1 licuadoras
- 3 sandwicheras
- Elementos para hornear
- Batidora
- Tablas de picar fruta
- 22 cortinas
- 3 caballos de madera
- 2 caballos plásticos.
- 12 cojines de lectura.
- 6 mesas de lectura.
- 1 estante en madera para conservar pliegos de papel
- 3 recipientes para reciclar
- 42 ventiladores.
- Un Aire acondicionado
- 80 sillas plásticas
- 80 pupitres de brazo
- Una fumigadora.
- Una guadañadora.
- Un Compresor
- Un Hidrojet
- 45 recipiente rectangulares para guardar material.
- 3 recipientes rectangulares para guarda copias.
- 16 Cajones organizadores de material fotocopiable.
- Motobomba Pegada a un pozo de agua.
- 2 tanques plásticos de 2.000 litros.
- 1 tanques plásticos de 3.000 litros.

2.4 Talento Humano

La riqueza más grande del Centro Educativo La Casita Campestre del Saber, es el equipo de trabajo conformado por (docentes, directivos docentes, apoyos pedagógicos, Psicólogo, Contador, personal de limpieza y restaurante) y a ellos nos referimos cuando hablamos de Talento Humano.

La elaboración, aplicación y evaluación del Proyecto no serán posibles si el Centro no dispone de equipo sólido de trabajo directivo, docentes, con la debida calidad humana, cualificación profesional y/o vocacional y una dedicación suficiente a la realización de las tareas inherentes al Proyecto Educativo Institucional.

Nombre	Identidad	Estudios realizados	Cargo
José Alveiro Yáñez Bautista	88.026.485	Lic. Informática Universidad F.P.S Psicólogo UNIMINUTO	Representante legal
Elizabeth Ramírez Guerrero	27.590.905	Lic. Informática Universidad F.P.S Lic. Educación Preescolar Universidad Santo Tomas	Directora
Sandra Milena Hernández	1.093.770.226	Licenciatura de preescolar Universidad Santo Tomas	Docente Preescolar
Yulieth Yanexis Verjel García.	1.094.832.712	Lic. En Informática Universidad F.P.S Técnica en atención a la primera infancia	Docente Jardín.
Nancy Reyes Salcedo	60398212	Lic. Pedagogía Infantil Universidad UNIMINUTO	Docente Prejardín.
Liseth Dayana Cárdenas Gómez	1094832893	Técnica en atención a la primera infancia	Apoyo pedagógico transición
Yenny Fernanda Galvis Saravia	1094833020	Técnica en atención a la primera infancia	Apoyo pedagógico Jardín
Ysnely Andrea Celis Blanco	1094836472	Técnica en atención a la primera infancia	Apoyo pedagógico Prejardín
Angela Tatiana Torres Tello	1.007.248.705	Lic. En Matemáticas Universidad F.P.S	Docente Primero
Deivis Yáñez Bautista	1.007.250.555	Lic. Ed Física Recreación Y Deporte. Universidad de Pamplona	Docente Segundo
Maria Ofelia Ramirez	37.161.001	Lic. Ed Física Recreación Y Deporte. Universidad de Pamplona Técnica en atención a la primera infancia.	Docente Tercer Grado
José Alveiro Yáñez Bautista	88.026.485 Tibú	Lic. Informática	Docente Cuarto grado

Elizabeth Ramírez Guerrero	27.590.905 Cúcuta	Lic. Informática Universidad F.P.S Lic. Educación Preescolar Universidad Santo Tomas	Docente Quinto grado
Exilda Grados Arias.	1.094.828.837	Técnico de Cocina caribeña, manipulación de alimentos y costos de cocina.	Manipulación de Alimentos.
Maritza Ortiz	68295486	Oficios varios	Limpieza

2.5 Ambiente Humano Y Temático

Los adultos juegan un papel primordial ya que son el eje para alcanzar la imagen de individuo, la autoestima y la estabilidad emocional como base de un buen aprendizaje. Igualmente, los adultos deben procurar por un permanente crecimiento personal y profesional; es por eso por lo que en el Centro Educativo La Casita Campestre del Saber los docentes y el personal que labora en él está en constante capacitación, buscando estar a la vanguardia.

El ambiente físico: Una escuela amable, el ambiente físico es acogedor y estimulante, de tal manera que propicie encuentros, comunicación y relaciones, como si fuera “otro maestro” que sugiere ideas, relaciones y promueve la socialización, el aprendizaje y el bienestar. El acomodo de estructuras, objetos y actividades animan a la elección, a la solución de problemas y a nuevos descubrimientos dentro del proceso de aprendizaje.

El ambiente físico distribuye el espacio en salones especializados para cada asignatura, un área o plaza central para la socialización de los niños, un área de psicomotricidad, otra área común para restaurante y cocina, áreas verdes y un parque infantil. Cada salón está ambientado con material significativo para cada área de manera sumamente atractiva; todos los materiales están al alcance de los niños y mantener un orden perfecto.

2.6 Las TIC para el Aprendizaje

Un buen uso didáctico de las TIC siempre enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje (aumentan los recursos y actividades de aprendizaje aplicables) y

contribuirá a facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias TIC que la sociedad exige con independencia de los planteamientos psicopedagógicos que sustenten la acción docente.

El Centro Educativo inicia un proceso de capacitación docente para el uso de las TIC para tener conocimiento de las tecnologías y de su uso pedagógico; también se conforma un equipo de trabajo entre directivos y docentes, para direccionar el uso de las TIC en nuestro Centro Educativo.

En este sentido, el Centro Educativo inicia un proceso para identificar las dificultades y actitudes que muestran los docentes en dicho tema, es decir un diagnóstico; tanto de los recursos con los que cuenta, su uso y potencialidades, así como también, de lo que piensan y como asumen los docentes el reto de usar tecnologías en su labor educativa, para tener un punto de partida claro, sobre el cual pueda diseñar y ejecutar propuestas de formación en los docentes acordes con necesidades reales. El Centro Educativo también fija políticas claras sobre el uso de tecnologías e incentiva su utilización en el aula. Para ello se propone un televisor por salón de clase con conexión internet, que se pueda utilizar como herramienta para mostrar videos, experiencias, la utilización del proyector y plataformas educativas.

2.7 Presupuesto.

La Casita Campestre del saber maneja sus recursos e ingresos de la siguiente manera:

COSTOS EDUCATIVOS MENSUALES		GASTOS ANUALES	
DESCRIPCION	PESOS	DESCRIPCION	PESOS
ENERGIA	\$ 1.300.000	RECARGA EXTINTORES, CERTIFICADO	\$ 320.000
ASEO AGUA ALCANTARILLADO	\$ 25.000	PINTURA ESCUELA	\$ 3.000.000
MOTOBOMBA AGUA	\$ 50.000	PINTURA EN ACEITE	\$ 2.000.000
INTERNET TELEFONIA	\$ 320.000	LAMPARAS	\$ 250.000
CONTADOR	\$ 300.000	MANTENIMIENTO AIRE VENTILADORES	\$ 500.000
ELEMENTOS ASEO	\$ 200.000	IMPUESTOS	\$ 2.300.000
CONTROL PLAGA LIMPIZA TANQUES,	\$ 150.000	MATENIMIENTO FILTROS AGUA	\$ 300.000
MANTENIMIENTO JARDIN PODA DE ARB	\$ 100.000		
	\$ 2.445.000		\$ 8.670.000

Relación de gasto mensuales y anuales 2022

GASTOS ANUALES PERSONAL						
DESCRIPCION	N°	VALOR	MENSUAL	ANUAL	LIQUIDA	TOTAL
DOCENTE DE NOMINA	6	\$ 1.200.000,0	\$ 7.200.000,0	72.000.000	10.800.000	\$ 82.800.000
CORDINADOR	2	\$ 1.500.000,0	\$ 3.000.000,0	30.000.000	3.600.000	\$ 33.600.000
AUXILIARES	3	\$ 600.000,0	\$ 1.800.000,0	18.000.000	-	\$ 18.000.000
PSICOLOGO	1	\$ 1.500.000,0	\$ 1.500.000,0	15.000.000	1.800.000	\$ 16.800.000
DIRECTOR	1	\$ 2.000.000,0	\$ 2.000.000,0	20.000.000	1.800.000	\$ 21.800.000
PERSONAL ASEO	1	\$ 1.000.000,0	\$ 1.000.000,0	10.000.000	1.800.000	\$ 11.800.000
PAGO SEGURIDAD SOCIAL	14	\$ 270.000,0	\$ 3.780.000,0	37.800.000	-	\$ 37.800.000
						\$ 222.600.000

Relación de gastos requerido para personal 2022

COSTOS ANUALES	N° ESTUDIANTE	COSTOS ANUALES X ESTUDIANTE	COSTO MENSUAL X ESTUDIANTE	MATRICULA
\$ 233.715.000	140	\$ 1.669.393	\$ 166.939	\$ 183.632,00

Relación de costo servicio educativo 2022

3. SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES

Valor de la matrícula. “El sistema de matrículas es el que permite a un alumno y a sus padres vincularse formalmente como integrantes de la comunidad educativa. Esta vinculación se establece mediante un contrato de servicios educativos, en el cual se enuncian los derechos, deberes y obligaciones económicas de los contratantes. La matrícula se realiza una vez al año y representa compromisos, tanto para el Centro Educativo como para el alumno y sus padres. En el momento de la matrícula, los padres de familia, además de los documentos que exige el Ministerio de Educación, deben entregar un pagaré por concepto de los costos educativos del año para el cual se matricula el estudiante y un contrato de prestación de servicios educativos.

Valor de la pensión. Es la suma anual que se paga a la institución, por el derecho del estudiante a participar en el proceso educativo durante el respectivo año académico. Su valor será igual a la tarifa anual menos la suma ya cobrada por concepto de matrícula. Cubre el costo de todos los servicios que presta el Centro Educativo, distintos a aquellos a que se refieren los conceptos de cobros periódicos y otros cobros periódicos. El cobro de la pensión se hará en diez pagos mensuales durante el año académico.

Cobros periódicos: Son las sumas que pagan, periódicamente, los padres de familia o acudientes, por concepto de servicios de transporte y alimentación.

Otros cobros periódicos: Son las sumas que se pagan por servicios del Centro Educativo, distintos a los anteriores conceptos y fijados de manera expresa, los cuales se deben cancelar junto con la matrícula, o cuando el Consejo Directivo lo fije.

Costos educativos: Los costos educativos para el año (2023) aprobados por el Consejo Directivo

- * **Tarifa anual:** es equivalente a la suma del valor de la matrícula más las pensiones cobradas durante el año lectivo para ser cancelada en una matrícula y diez pensiones.

TARIFA ANUAL (MATRÍCULA Y PENSIÓN) AÑO 2023	GRADOS
1.760.000	Pre-Jardin
1.760.000	Jardin
1.760.000	Trancion
1.730.000	Primero
1.730.000	Segundo
1.730.000	Tercero
1.730.000	Cuarto
1.730.000	Quinto

Cobros periódicos: Son las sumas que pagan periódicamente los padres de familia o acudientes que voluntariamente lo hayan aceptado, por concepto de: servicios de transporte escolar, alimentación, asesorías de tareas prestados por el establecimiento educativo privado. El Consejo Directivo aprobó para los grados (Pre-Jardin, Jardin, Transición y básica primaria) los siguientes cobros periódicos:

Servicios	Costos.
Refrigerio	90.000

Otros cobros periódicos: Son las sumas que se pagan por servicios del establecimiento educativo privado, distintos de los anteriores conceptos y fijados de manera expresa en el manual de convivencia. Corresponden a servicios que apoyan el desarrollo integral y complementan el PEI, y se deriven de manera directa de los servicios educativos ofrecidos. Incluyen aquellos cobros que complementan la información académica y los asociados al proceso formal de titulación.

Servicios	Costos.
Papelería	80.000

Dentro de otros cobros periódicos se vinculan las diferentes festividades que realiza la institución para desarrollar actividades tales como, día del niño, paseos de integración, salidas pedagógicas, días de la familia, día de amor y amistad, festividad de Halloween, semana olímpica, grados, clausura de año escolar.

Cada una de estas actividades se realizan con aprobación del consejo Directivo y son ellos quienes estipulan oportunamente el costo de cada actividad que posteriormente se informara a los padres de familia.

3.1 Contrato de prestación de servicio



Aprobado por Resolución: N° 02624 de 31 de agosto del el 2012 Nit: 88026485-1

Contrato de prestación de servicio contrato N° Nivel

PARVULOS	PRE-JARDIN	JARDIN		TRANSICION
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO

Entre los subcritos a saber ELIZABETH RAMIREZ GUERRERO, mayor de edad como aparece a pie de su firma, en nombre y representación del CENTRO EDUCATIVO LA CASITA CAMPESTRE DEL SABER, que en adelante se llamara Centro y En su condicion de padre(s) o acudiente(s) del ESTUDIANTE Quien(es) en adelante se denominara(n) ACUDIENTE(ES) en cumplimiento de los articulos 27,67,68 y 70 de la constitucion politica y 7 literal a)95, 201 de la ley 115 de 1994, Decreto 0325 de la ley educativa de la ley de educacion inicial y para asegurar el derecho a la educacion del ESTUDIANTE hemos celebrado el presente contrato que se registra por las siguiente clausuras

1. DEFINICION la naturaleza del presente contrato es de carácter civil, de acuerdo con el articulo 201 de la ley 115 de 1994, mediante la cual se formaliza la vinculacion del ESTUDIANTE al servicio educativo que ofrece el Centro , y compromete a las partes y al ESTUDIANTE en las obligaciones legales y pedagogicas tendientes a hacer efectiva la prestacion del servicio edutativo por parte del Centro, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecucion del objeto y de los fines comunes ya que el derecho de la educacion se considera un derecho/deber de tal manera que el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes hacen imposible la consecucion del fin comun
2. OBJETO. El objeto del contrato es procurar la formación integral, la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad y de un rendimiento académico satisfactorio del ESTUDIANTE, conforme al currículo correspondiente al grado arriba descrito, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, en el año lectivo 2021 , con la reciproca complementación de esfuerzos entre el ESTUDIANTE, el(los) ACUDIENTE(S) y el Centro Educativo
3. OBLIGACIONES. Son obligaciones de la esencia del presente contrato para cumplir con la formación integral del ESTUDIANTE, mediante el desarrollo del PROYECTO PEDAGÓGICO las siguientes

3.1. Obligaciones del ESTUDIANTE:

3.1.1. Cumplir las pautas definidas y establecidas en el PROYECTO PEDAGÓGICO y en el Manual de Convivencia. Y los protocolos de Bioseguridad establecidos 3.1.2. Cumplir, acatar y respetar el Manual de Convivencia y los principios que orientan el PROYECTO PEDAGÓGICO. 3.1.3. Respetar y valorar a todas las personas que constituyen la comunidad educativa. 3.1.4. Enaltecer con sus actuaciones y expresiones el buen nombre del Centro educativo. 3.1.5. Asistir puntual y respetuosamente a todas y cada una de las actividades programadas por el Centro Educativo, establecidas en el plan operativo institucional del año escolar correspondiente. 3.1.6. Asistir al Centro Educativo portando los uniformes (diario, educación física, otros,) de acuerdo con el Manual de convivencia. 3.1.7 Cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Centro Educativo.

3.2. Obligaciones del (los) ACUDIENTE(S):

3.2.1. Integrarse cumplida y solidariamente a la comunidad educativa del CENTRO EDUCATIVO para la formación del ESTUDIANTE. 3.2.2. Abstenerse de hacer críticas destructivas que atenten contra el buen nombre del CENTRO EDUCATIVO. 3.2.3. Cancelar todos los costos educativos (Materiales anuales, pensiones, otros cobros y cobros periódicos), dentro de las fechas establecidas para tal fin y bajo las siguientes condiciones: a. Los pagos derivados del presente contrato deberán cancelarse en efectivo, en línea en las respectivas cuentas indicadas, a la Directora o docentes autorizadas por ella. b. El(los) ACUDIENTE(S) realizará(n) sus pagos en los cinco (5) primeros días de cada mes; a partir del día DIEZ (10) deberá cancelar la cuota oficial correspondiente. Toda mora o retardo en el cumplimiento de los pagos de las obligaciones económicas por parte del (los) ACUDIENTE(S) y a favor del Centro Educativo, otorga el derecho a liquidar y exigir los intereses equivalentes al máximo legal vigente, a partir del día décimo (10) de cada mes sobre los compromisos económicos adquiridos por el(los) ACUDIENTE(S), según lo previsto en el artículo 65 de la Ley 45 de 1990, el artículo 884 del C.Co. y demás normas concordantes. 3.2.4. Matricular al ESTUDIANTE en las fechas establecidas por el CENTRO EDUCATIVO, cancelando los valores correspondientes y presentando la documentación completa para su legalización. 3.2.5. Asumir los costos por daños materiales ocasionados por el ESTUDIANTE (daños a instalaciones, mobiliario, objetos didácticos, objetos personales). 3.2.6. Comunicar por escrito con treinta (30) días de anticipación el retiro del ESTUDIANTE del CENTRO EDUCATIVO. 3.2.7. Cumplir estrictamente las citas y llamadas que hagan las directivas del CENTRO EDUCATIVO en desarrollo de las actividades institucionales planeadas y aquellas ocasionales que ameriten tal citación. 3.2.8. Velar por el desarrollo y participar activamente en el progreso académico del ESTUDIANTE en todos los aspectos. 3.2.9. Renovar la matrícula del ESTUDIANTE para cada año académico, en los días y horas señaladas para ello. Cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Centro Educativo.

3.3. Obligaciones del JARDÍN:

3.3.1. Impartir la enseñanza contratada y propiciar la mejor calidad y continuidad del servicio. 3.3.2. Prestar en forma regular el servicio educativo de acuerdo a las prescripciones legales, exigencias de las autoridades competentes y del PROYECTO PEDAGÓGICO. 3.3.3. Desarrollar los planes y programas establecidos en el PROYECTO PEDAGÓGICO. Cumplir y exigir el cumplimiento del Manual de Convivencia. 3.3.5. Exigir el cumplimiento de los deberes académicos esenciales por parte del ESTUDIANTE para la obtención del fin común que se comparte con el(los) ACUDIENTE(S). El Centro Educativo no se hace responsable por el bajo rendimiento académico del ESTUDIANTE, cuando sea imputable a ellos mismos o al (los) ACUDIENTE(S). 3.3.6. Cumplir y hacer cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Centro Educativo.

Para constancia se firma, Puerto Santander. A los días _____ del mes. _____ del año 2022.

Nombre del ACUDIENTE o REPRESENTANTE	C.C.:	de:
Celular	----- FIRMA ACUDIENTE	

4. MANUALES, INSTRUMENTOS ADOPTADOS PARA LA REGULACION DE CONVIVENCIA.

4.1 Manual de convivencia y formación escolar:

Es un catálogo producto del consenso de la participación de la comunidad estudiantil, el cual contiene la definición de los derechos y deberes a los cuales se comprometen y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. Anexo

4.2 Manual de funciones, procedimiento y reglamento de docentes:

Es un catálogo en el cual se describen las funciones que desempeñan las distintas dependencias y las formas como se operacionalizan los procesos asignados a los estamentos de la comunidad educativa. Anexo

5. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

- * **Gestión administrativa:** Se ha procedido a organizar el archivo del estudiantado en carpetas con su respectiva documentación y a reconstruir el archivo escolar en una base de datos de documentos para facilitar el registro y actualización de la misma información.

- * **Recursos financieros:**
Inversión de los dineros en recursos de apoyo al trabajo educativo, como la compra de equipos y el mantenimiento de las instalaciones educativas.

- * **Gestión del Talento:**
Resurgimiento del valor humano y el sentido de pertenencia de las personas que laboran en el Centro Educativo la Casita Campestre del Saber. Liderazgo, planificación y organización de los diferentes aspectos: Solo en la parte de formación de los estudiantes. Apoyo e iniciativa, con los proyectos implementados Reconstruir la convivencia en la comunidad educativa y recuperar el lugar de formadora de la escuela.

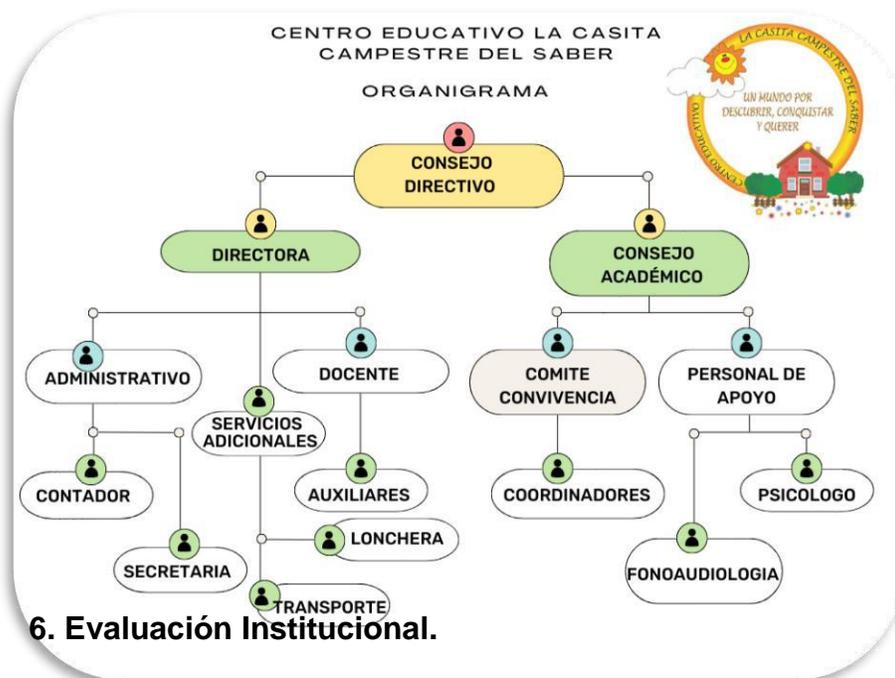
- * **Portafolios de desempeño.** La sistematización de todas y cada una de las experiencias de vivencias institucionales, y las consecuentes reflexiones sobre el quehacer educativo que cada uno brindará en su portafolio. En el mismo se llevarán instrumentos válidos y confiables que permitan establecer canales de comunicación directa y mediada que ofrezcan la información oportuna y establezcan los niveles de responsabilidades.

- * **En el contexto de la unidad de gestión directiva**
 - ˘ Reglamentación y operatividad del Consejo Directivo.
 - ˘ Reglamentación y operatividad del Consejo Académico.
 - ˘ Registro y control de asistencia de todo el personal.
 - ˘ Diseño del Manual de funciones y procedimientos.
 - ˘ Ajustes al Manual de convivencia.
 - ˘ Formato para permisos otorgados.
 - ˘ Registro de incapacidades.
 - ˘ Registro de distinciones y premios otorgados.
 - ˘ Registro de existencia de inventario.
 - ˘ Registro de certificados y constancias expedidas.
 - ˘ Registro de Movimientos de la Sala de Sistemas.
 - ˘ Actas del Gobierno Escolar.
 - ˘ Actas del Consejo Académico.
 - ˘ Actas de los Comités de Evaluación y Promoción.
 - ˘ Acta de Elección de Asociaciones de Padres de Familia.
 - ˘ Acta de Elección del Consejo de Padres.

- * **En el contexto de la evaluación de procesos.**
 - Identificar y pronosticar durante el proceso los defectos de la planificación.
 - Valorar continuamente el desarrollo de los planes, programas y proyectos, informando a los administrativos de como las actividades se realizan tal como se planearon y utilizan los recursos disponibles de una manera eficiente.
 - Orientar las modificaciones o ajustes requeridos por los defectos de la planeación detectados durante el proceso de ejecución.
 - Valorar periódicamente el grado de aceptación de los que participan y la capacidad de desempeño profesional de las funciones asignadas.
 - Informar de cómo juzgan la calidad del trabajo tanto los agentes observadores como lo participantes para mantener un buen clima organizacional y de identificación con las metas administrativas propuestas que generan satisfacción y crecimiento personal y profesional.

- * **En el contexto de la evaluación del producto.**
 - Valora, interpreta y juzga los logros de diversas propuestas relacionándolas con los objetivos y la información proporcionada por el contexto y por el proceso, averigua hasta qué punto el proyecto satisface las necesidades del grupo al que pretende servir.

5.1 Organigrama



Al finalizar cada año lectivo se realizará la evaluación del personal docente administrativo, los recursos pedagógicos la infraestructura física, la efectividad de

los procesos ejecutados y el presupuesto proyectado. La evaluación será realizada por los representantes del consejo directivo y para el caso del Centro la Casita Campestre del Saber se aplican la guía de autoevaluación institucional numero 4 propuesta y la guía número 34, Guía para el Mejoramiento Institucional. La evaluación se desarrolló en el marco de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la plataforma EVI cada año.

CAPITULO III COMPONENTE PEDAGÓGICO.

Estrategia pedagógica

En el Centro Educativo la Casita Campestre del Saber, se considera “La educación integral del niño es aquella que promueve en este el desarrollo del interés por el saber, las capacidades y habilidades para el desenvolvimiento adecuado de su entorno cultural; satisfacer sus necesidades, valorar, juzgar decidir y comprometerse en la búsqueda del conocimiento”.² Esta tesis educativa, que deben comprender y aplicar los agentes educativos del Centro, para que formulen acciones pedagógicas intencionadas que faciliten el desarrollo de las potencialidades de los niños y las niñas. Factores esenciales de formación requeridos para que en mediano plazo la comunidad porteña cuente con personas capaces de promover la transformación social, económica y cultural de la comunidad, se supere la pobreza, el desarraigo y demás problemas, socialmente relevantes que afectan el bienestar y el progreso de la región.

Por tal efecto las teorías a continuación mencionadas nos permitirá como institución el desarrollo de habilidades y destrezas basándonos en las teorías del desarrollo sensorio motor de Rousseau – Piaget el desarrollo de las inteligencias múltiples de Howard Gardner; todo esto basándonos en una educación de aprendizaje a través del constructivismo de Piaget enfocándonos en el proceso Social y en Vygotsky a través de los proceso del medio; del mismo modo se tiene en cuenta las diferentes etapas del desarrollo psicosocial de Erik Erikson y los proceso de valores de Celestine Freinet para de esta forma lograr un aprendizaje significativo basándonos en la teoría de Ausubel.

Se toma como fundamento para el desarrollo de esta idea educativa en las teorías de:

² PARRA, Jaime. Los Computadores en la Nueva visión educativa. Editorial Escuela Colombiana de Ingeniería. Bogotá. Nov. 2000. P. 51

1. TEORÍAS

1.1 Teorías del desarrollo sensorio – motor

Fue hacia el Siglo XVIII cuando Rousseau, plantea un novedoso postulado que siglos más adelante corroboraría Piaget. Sosteniendo

El estudiante cuando nace es sensible a todo lo que le rodea, a todo lo que afecta a sus sentidos. Los sentidos, la vida sensitiva, las sensaciones (base sensitiva) son los primeros instrumentos de conocimiento del estudiante. La vida intelectual se desarrolla sobre una vida sensitiva.

Por otro lado, no sólo es el estudiante quien actúa sobre el medio, sino él influye en las experiencias del estudiante. Por ejemplo, el bebé dirige las manos hasta alcanzar un juguete, se lo lleva a la boca para conocer las características de ese objeto (el estudiante conoce su entorno); como resultado de esa actividad, asimila nuevas sensaciones como: duro, blando, áspero, etc. y acomoda sus estructuras mentales a esos conocimientos. Es necesario decir que esta forma de relación "voluntaria" con el medio, influye determinadamente, no sólo en el aspecto intelectual, sino de igual manera en desarrollo socioafectivo del estudiante.

Tomando en cuenta que el estudiante conoce el mundo a través de su cuerpo, podemos concluir que la evolución de esta etapa sensorio-motriz es fundamental para el desarrollo integral de niños.

1.2 Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner

Gardner define la inteligencia como una capacidad, y no como algo innato e inamovible. Se nace inteligente o no, y la educación no podía cambiar este hecho. Al definir la inteligencia como una capacidad, Gardner la convierte en una destreza que se puede desarrollar. Todos nacemos con unas potencialidades marcadas por la genética. Pero esas potencialidades se van a desarrollar de una manera o de otra dependiendo del medio ambiente, nuestras experiencias, la educación recibida, entre otras. Los bebés tienen en el primer año de vida, las 8 inteligencias en ciernes: quizá mayor proclividad para desarrollar una, otra o varias. Sabemos que los bebés presentan patrones de conducta muy diferentes desde el útero. Diferentes respuestas al movimiento, a la música, al estímulo verbal; estas diferencias, podrían ser un indicio muy temprano de la inteligencia que espera manifestarse. Al nacer estas diferencias se manifiestan de manera más clara.

Gardner y su equipo de la Universidad de Harvard son conocidos en el ambiente de la educación por la teoría de las múltiples inteligencias. Según ellos, todos los seres humanos tienen todas las inteligencias, en distinta proporción, esperando la oportunidad de desarrollarse a lo largo de la vida. La teoría de las múltiples inteligencias que presenta Howard Gardner sugiere que todos tenemos las ocho inteligencias en mayor o menor medida, la inteligencia no es una, sino muchas:

Inteligencia musical: denota una clara inclinación por la música. Dejan de hacer lo que están haciendo, muestran más alegría y cambios motrices asociados a la música. Van a tener interés por cantar, percutir e inventar sonidos.

Inteligencia Interpersonal: van a mostrar una clara y marcada apertura a “los otros” buscando la cara de los adultos y de los estudiantes, interesándose en los gestos y en detalles de comunicación, con un impulso a tocar, a jugar y a relacionarse, demostrando signos de empatía. Suelen hablar pronto y disfrutar de estar en compañía.

Inteligencia espacial: van a tener un interés especial por manipular objetos y distribuirlos en diferentes patrones visuales. Van a destacarse en su afán por explorar imágenes realistas a partir de los 10 meses. Por hacer construcciones y rompecabezas.

Inteligencia verbal: van a mostrar una fascinación por el lenguaje, por escucharlo y por reproducirlo. Su balbuceo será especialmente rico, acompañado de movimientos, su primera palabra aparecerá más pronto que en el resto del grupo.

Inteligencia lógico-matemática: van a mostrar una fascinación por observar, y por descubrir, son muy sensibles a los juegos de objeto oculto, asocian y anticipan eventos. Se interesan por las imágenes. Tienen lapsos de concentración generalmente más largos que el resto del grupo de su edad. Ponen “cara” de concentración, con los ojitos ligeramente elevados.

Inteligencia naturalista: van a mostrar una fascinación por la observación, el aire libre y los elementos de la naturaleza, las texturas de la tierra, la arena, el agua, van a tocar sin miedo y hasta coleccionar bichos. Cuando empieza su interés por libros, el tema de los animales será su favorito.

Inteligencia de movimiento: van a mostrar una fascinación por el movimiento. El interés por moverse y explorar domina su actividad. Sus movimientos desde el útero

son energéticos. Cuando gatean lo hacen con energía. Dominan el espacio mental y muscularmente. Se ponen a sí mismos retos de equilibrio. Su movimiento es coordinado.

Inteligencia intrapersonal: son muy tranquilos, no necesitan que alguien los entretenga constantemente, son plácidos y observadores, sensibles, persistentes, les gusta jugar y trabajar solos, tienen una vida interna rica, se bastan a sí mismos por períodos más largos del tiempo que el resto del grupo.

Si definimos al juego y a los estímulos como “Alimento al desarrollo”, alimento que no entra por la boca y va al estómago, sino que entra por los ojos, por la piel, por los sentidos y se digiere en el cerebro y en el corazón, el ofrecer este abanico integral, se podrá interpretar como el menú balanceado que va a favorecer el desarrollo integral. Cada niño o niña elegirá lo que requiere y se nutrirá aprovechando los nutrientes con su sistema digestivo neurológico, característico de la o las inteligencias que los distinguen. Así, un bebé musical, se beneficiará mucho de trabajar la motricidad con música. Dicho de otra forma, los niños y niñas, hallarán en ese espacio las condiciones subjetivas y espaciales para el desarrollo secuencial de un pensamiento creativo lo suficientemente abierto y dispuesto a asumirse en el campo de las inteligencias múltiples, cuando las condiciones de edad así lo requieran.

1.3 Teoría del aprendizaje constructivista.

La perspectiva constructivista del aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del aprendizaje. En general, desde la postura constructivista, el aprendizaje puede facilitarse, pero cada persona reconstruye su propia experiencia interna, con lo cual puede decirse que el conocimiento no puede medirse, ya que es único en cada persona, en su propia reconstrucción interna y subjetiva de la realidad. Por el contrario, la instrucción del aprendizaje postula que la enseñanza o los conocimientos pueden programarse, de modo que pueden fijarse de antemano unos contenidos, método y objetivos en el proceso de enseñanza.

La diferencia puede parecer sutil, pero sustenta grandes implicaciones pedagógicas y en psicología. Por ejemplo, aplicado a un aula con alumnos, desde el constructivismo puede crearse un contexto favorable al aprendizaje, con un clima motivacional de cooperación, donde cada alumno reconstruye su aprendizaje con el resto del grupo.

1.4 Aprendizaje significativo Ausubel

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe"

Los procesos de aprendizajes significativos son de gran importancia en nuestra Centro Educativo; ya que nos lleva a encuentros pedagógicos que se enseñen para la vida y al reconocimiento de los conocimientos previos que el niño adquiere de su entorno y contexto.

2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

Los fundamentos definidos incluyen todos los principios de las teorías pedagógicas anteriormente seleccionadas; es por esto, que se recomienda su lectura y análisis cuidadosos para que sean comprendidos y aplicados correctamente en los procesos educativos.

Los fundamentos contribuyen al desarrollo humano en todas sus dimensiones. La declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, Tailandia (1990) plantea la necesidad de construir una visión ampliada de la educación básica

donde las satisfacciones de las necesidades de aprendizaje puedan concebirse en términos de componentes, tales como universalizar el acceso y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente y fortalecer la concertación de acciones.

Según Jacques Delors, en el documento “La educación encierra un tesoro”, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer; es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola; ya que, hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Aprender a Conocer.

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer y de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida. Aprender a hacer, Aprender a conocer y aprender a ser es en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones, problemas y a trabajar en equipo. Supone, para los estudiantes, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar.

Además, pueden hacerlo gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos, elementos del entorno, con los otros niños, compañeros y adultos. Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen. Es una oportunidad de construcción permanente de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos. Según el Ministerio de Educación Nacional “el reto fundamental del trabajo en este nivel implica un nuevo y renovado compromiso para afrontar el desafío de contribuir a la formación de los niños y las niñas como ciudadanos y ciudadanas reconocidos, reconocidas y sujetos plenos de derechos.

Aprender a vivir juntos.

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

En este sentido, la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

De otro lado, aprender a vivir juntos implica tender hacia objetivos comunes: cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que posibiliten a todos los niños del país el ingreso al sistema educativo independientemente de su condición física o mental o de consideraciones de raza, sexo, religión, como un objetivo común, se ratifica verdaderamente el principio señalado de que “los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”. Es el respeto, cuidado y atención de los niños, un punto de partida, en toda sociedad, para el logro de la convivencia humana.

Aprender a Ser.

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación

que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos como individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

Este desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás; de la individualización en la socialización. Sobra decir que estos pilares no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación –familia, escuela, comunidad, medios masivos para que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento.

Estos pilares del conocimiento serían coherentes con el reconocimiento de que el desarrollo humano, como un proceso contextualizado, desborda las teorías particulares e invita a la elaboración, a manera de tesis, de unos principios básicos de mayor consenso que fundamentan otra forma de enfocar y concebir el desarrollo humano que no puede ser comprendido ni intervenido fuera de contexto; ocurre en un tiempo y un espacio que lo tipifican como un proceso histórico, afectado por las condiciones políticas y económicas de cada sociedad y por la situación económica mundial, que determina ordenamientos y prioridades para la inversión social.

Es evidente que las condiciones de vida de la población son el contexto que engloba todos los factores protectores y de Ministerio de Educación Nacional, riesgo que afectan positiva o negativamente el desarrollo de la infancia. Por tanto, promover el desarrollo social es una condición ineludible para garantizar efectos positivos perdurables de cualquier acción centrada en el desarrollo de los estudiantes.

En este sentido el Centro Educativo educativa hace parte del contexto general y a la vez es un contexto específico; está inmerso en un ambiente influido por factores sociales, económicos y culturales e igualmente es transformador del mismo; se constituye en un referente ambiental de pertenencia para el estudiante, cobra vida para él porque allí amplía su marco de socialización, constituyéndose en un espacio vital e inmediato para su desarrollo.

Dentro de este contexto, muchos de los factores y condiciones del desarrollo infantil son resultado de la interacción entre creencias, actitudes y comportamientos, que los padres y adultos de la comunidad tienen con los estudiantes, a su educación, crianza y necesidades como ser humano y social. Por tanto, para impactar positivamente en la educación preescolar sería necesario proponer una pedagogía educativa con pertinencia cultural.

El proceso pedagógico debe reconocer una historia de vida y de significaciones en cada uno de los niños que acuden al preescolar, así como en sus familias, y a partir de ellas iniciar su proceso, buscando su articulación con las tendencias actuales que sustentan científicamente la práctica educativa en investigaciones realizadas con el objeto de hacerla óptima.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo humano no puede ser analizado al margen del individuo como ser biológico. Como seres humanos, poseemos un organismo con características anatómicas y funcionales, que en esta edad se encuentra en un proceso de plena evolución, especialmente en su sistema nervioso que posibilita comportamientos que lo diferencian cualitativamente de las otras especies. Esto pone de presente la obligación de satisfacer todas las necesidades básicas relacionadas con la viabilidad de la vida y la supervivencia en condiciones óptimas de salud, nutrición y protección, al igual que oportunidades equitativas de educación.

Corresponde a Centro Educativo promover estilos de vida saludables y asegurarse de gestionar con otros sectores a nivel interdisciplinario e interinstitucional, la búsqueda de estrategias de atención que, en el caso de los niños de preescolar, son determinantes para su crecimiento y desarrollo sano y óptimo. De igual manera, el desarrollo humano es considerado como un proceso socio- cultural, desde el mismo momento de la concepción (e incluso antes) los niños son afectados por todo un conjunto de creencias, valores, lenguaje, objetos, situaciones y expectativas; en una palabra, por todo aquello que define y materializa la cultura del grupo social en el cual están inmersos. Por tanto, la expresión de sus potencialidades, y particularmente de aquellas relacionadas con la capacidad de producir conocimiento y transformar su medio físico y social, será cualitativamente distinta dependiendo de las expectativas y experiencias de aprendizaje que el medio sociocultural les proporcione. En esta vía el Centro Educativa se constituye en un espacio de socialización vital para los estudiantes, por cuanto allí se acude en búsqueda de experiencias significativas que la cotidianidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no proporciona.

Como proceso social, el desarrollo ocurre en forma interactiva entre los miembros de la especie. Esta interacción es cualitativamente diferente en diversos momentos; los estudiantes, son sujetos activos que afectan y son afectados por las interacciones con sus padres, su familia y demás miembros de la comunidad. Las relaciones sociales que establecen son el principal mecanismo de la socialización y la humanización.

El desarrollo humano es un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que el medio proporciona a los estudiantes. Este es afectado por el entorno y este a la vez es transformado por él, no basta entonces con afectar uno solo de ellos, los estudiantes; es necesario incidir sobre las expectativas y creencias de los adultos para afectar positivamente la cultura sobre la infancia y la juventud. La conceptualización sistémica del entorno físico y sociocultural implica reconocer que todos los espacios y los tiempos que comparten son instancias de aprendizaje. Las personas están inmersas en un sistema cambiante de múltiples interacciones que conforman su espacio vital, por tanto, para poder lograr una perspectiva integral es necesario afectar la comunidad en general e incidir sobre las expectativas y creencias de los pobladores para afectar positivamente la cultura sobre la infancia y obtener cambios perdurables y generalizados en las prácticas de crianza.

Los estudiantes, como seres humanos se desarrollan integralmente; se hace necesario comprenderlos como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que las aborda de manera parcial, particular y aislada. Entender el desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio -afectiva y corporal.

Ministerio de Educación Nacional sugiere reflexionar alrededor de estos principios del desarrollo humano y del sentido pedagógico de la educación que es pertinente y hace posible afectar positivamente los ámbitos familiar, comunitario, social e institucional a la vez que permite entender la razón por la cual la educación preescolar tiene una función especial que la hace importante por sí misma y no como preparación para la educación primaria. La educación tiene carácter propio, se basa en principios científicos y tiene en cuenta la maduración, el desarrollo y la socialización de los estudiantes. Sus principios y objetivos se diseñan en función de la educación de las niñas y los niños de esta edad, de sus necesidades y posibilidades, del momento del desarrollo en que se encuentran y principalmente de

la consideración de que ellos son el eje de este proceso y sus principales protagonistas. En la educación el estudiante pasa a ser miembro de un nuevo colectivo; es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal.³

2.1 Estrategias pedagógicas

Las estrategias de enseñanza usadas por los docentes son:

- Aprendizaje memorístico.
- Aprendizaje por descubrimiento.
- Clase magistral.
- Guías de trabajo didácticas.
- Debate
- Demostraciones
- Dictado
- Diálogo
- Ejercicios
- Excursiones/Salidas pedagógicas.
- Experimentación.
- Exploración.
- Exposiciones.
- Exposición oral.
- Exposición visual.
- Imágenes.
- Investigación.
- Mapas conceptuales.
- Modelación.
- Método inductivo/deductivo.
- Observación.
- Situaciones problemas
- Solución de problemas
- Símbolos
- Taller
- Trabajo manual
- Manipulación
- Estrategia Audiovisual
- Lluvia de ideas
- Rincones pedagógicos
- Transversalidad
- Inclusión.
- Lúdica- Juego
- Usos de las TIC
- Flexibilidad académica.
- Retroalimentación.
- Motivación.

³ http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11

2.2 Estrategias de Evaluación.

Las estrategias de evaluación usadas por los docentes son:

- ✓ Conversatorio
- ✓ Cuestionarios de Falso/Verdadero
- ✓ Cuestionarios de opción múltiple
- ✓ Debates
- ✓ Ejercicios
- ✓ Ejercicios de metacognición (reflexión)
- ✓ Entrevista.
- ✓ Evaluación diagnóstica (conceptos y destrezas básicas)
- ✓ Evaluación oral.
- ✓ Examen centrado en conceptos, definiciones
- ✓ Mapa conceptual.
- ✓ Mesa redonda.
- ✓ Observación directa.
- ✓ Portafolio.
- ✓ Pregunta abierta
- ✓ Preguntas cerradas.
- ✓ Prueba de ejecución
- ✓ Prueba de lápiz y papel
- ✓ Pruebas escritas.
- ✓ Pruebas verbales
- ✓ Solución de problemas
- ✓ Tallere
- ✓ Tarea
- ✓ Términos emparejados
- ✓ Visitas
- ✓ Ejercicios aplicados al contexto.
- ✓ Observación directa.
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Evaluación formativa.
- ✓ Exposiciones.

2.3 Modelos educativos flexibles.

En relación con la flexibilidad curricular es importante aclarar que, en el marco de la autonomía curricular y respeto a la diversidad, cada EE debe realizar los ajustes necesarios al Modelo Educativo Flexible que será implementado, esto para garantizar su pertinencia, en términos de tener en consideración las características de los grupos poblaciones que serán atendidos en materia educativa y de considerar sus necesidades e intereses y las particularidades de su contexto.

El Centro Educativo la Casita Campestre del saber; en su aspiración de garantizar una educación de calidad para todos, brinda espacios para la comunidad flotante de los diferentes lugares de Colombia que llegan a nuestro Municipio y de nuestro vecino país la República Bolivariana de Venezuela; también abre sus puertas a la

población con Necesidades Educativas Especiales, brindando una atención que se atienda sus características individuales.

El centro educativo desde siempre se ha caracterizado por trabajar una metodología flexible, teniendo en cuenta las características de la población, la situación económica, condiciones familiares, el desarrollo individual de cada estudiante con atención personalizada.

Se manejan horarios flexibles (para los estudiantes que no residen en el municipio Agua Clara, Puerto Lleras, Banco de Arena, Puerto Villamizar, Boca del Grita, García de Hevia, Orope, Las Mesas, El Guayabo y Coloncito)

Otras de las metodologías que manejamos en el centro educativo, es el material didáctico diseñado por los docentes en forma de recopilación periódica para proporcionar procesos de enseñanza y aprendizaje; haciéndolo llegar de forma oportuna a los estudiantes para facilitar el desarrollo de actividades tanto en el aula como los ejercicios propuestos para afianzar conocimiento. También se cuenta con herramienta que facilita la elaboración de material pedagógico y didáctico haciendo posible que todos tengan acceso a estos recursos.

Después de la situación de pandemia el centro educativo se apropió un poco más del uso las TIC utilizando como medio de comunicación el WhatsApp para llevar un registro de actividades diarias y mantener una comunicación constante con las familias y los estudiantes, con el objetivo de proporcionar información de las diferentes actividades realizada en clase.

En cuanto al proceso de evaluación, este atiende a las necesidades y estilo de aprendizaje de cada estudiante, su proceso es continuo con seguimiento y observación pertinente; es una evaluación flexible ya que el docente es quien se adapta al proceso cognitivo del estudiante y emplea estrategias acordes a las características de cada uno de los niños y las niñas del Centro Educativo.

Por otro lado, el Centro Educativo cuenta con un psicólogo quien brinda acompañamiento a las familias, docentes y estudiantes con el objetivo de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, manejo de emociones y actitudes de comportamentales. Propiciando un clima institucional agradable para toda la comunidad educativa.

3. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

3.1 Educación Nivel Preescolar. Grados: (Pre jardín, Jardín y Transición)

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas, lúdicas y recreativas.⁴

3.2 Logros Para el Nivel de Preescolar.

Los indicadores de logro son los establecidos por el ministerio de educación⁵

DIMENSION	INDICADORES DE LOGRO
Dimensión Corporal	<ul style="list-style-type: none">➤ Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.➤ Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.➤ Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.➤ Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.➤ Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.➤ Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno.➤ Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.➤ Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

⁴ Ley 115 de 1994, ley de Educación.

⁵ <http://e-learning>

la.cecar.edu.co/RecursosExternos/UnidadIIProyTecno/RESOLUCION_2343_DE_JUNIO_5_DE_1996.pdf

<p>En la dimensión comunicativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves. Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación. ➤ Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones. ➤ Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado. ➤ Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas. ➤ Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos. ➤ Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura. ➤ Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles. ➤ Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás. ➤ Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión
<p>En la dimensión cognitiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios. ➤ Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones como “hay más que....” “hay menos que...” “hay tantos como...”. ➤ Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno. ➤ Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la explotación, la comparación, la confrontación y la reflexión. ➤ Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades. ➤ Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.

<p>En la dimensión ética, actitudes y valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión. ➤ Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo. ➤ Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas. ➤ Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación. ➤ Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula. ➤ Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas. ➤ Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares. ➤ Colabora con los otros en la solución de un conflicto que presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen
<p>En la dimensión estética</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno. ➤ Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados. ➤ Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales. ➤ Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.

3.3 Intensidad horaria semanal de “preescolar”

DIMENSIONES		Prejardín, Jardín, Transición	
N°		I.H.S	I.H.A
1	COGNITIVA	6	240
2	COMUNICATIVA	5	200
3	SOCIOAFECTIVA	3	120
4	ESPIRITUAL	1	40
5	ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	40
6	ESTÉTICA	2	80
7	CORPORAL	2	80
	TOTAL	20	800

3.4 Nivel de Educación primaria

Este ciclo consta de cinco grados, cada uno de un año de duración, nombrados de primero a quinto grado, ingresando a los 6 años de edad. El sistema de evaluación debe ser diseñado atendido en el decreto 1290 de 2009. El diseño de evaluación debe estar enfocado a que los estudiantes logren los propósitos educativos de manera exitosa, es decir que tenga carácter formativo. El gobierno nacional permitió la autonomía en evaluación y promoción de los estudiantes a los grados superiores de formación.

3.5 Plan de Estudios para el Ciclo de Primaria.

“El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”⁶. A continuación, se presenta la distribución de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos transversales.

⁶ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>

N°	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	Grados 1° - 5°	
		I.H.S	I.H.A
	ASIGNATURA	I.H.S	I.H.A
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	4	160
3	EDUCACION ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40
7	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA		
	Lengua castellana	3	120
	LOC	1	40
8	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	3	120
9	MATEMÁTICAS	3	120
	geometría y estadísticas	1	40
10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	40
	Total	25	1000

Importancia de los Estándares Curriculares

El mejoramiento de la calidad de la educación debe partir del supuesto de que todos los niños y las niñas pueden aprender con niveles muy altos de logros o resultados. El solo hecho de elevar las expectativas de aprendizaje, puede mejorar el desempeño de los estudiantes.

La necesidad de garantizar la equidad. Los estándares son el marco a partir del cual las instituciones escolares, las autoridades educativas locales o regionales y el nivel central, representado por el Ministerio o las Secretarías de Educación, deben organizar y definir sus planes, programas y actividades en función de lograr que todos los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender, con alto nivel de calidad.

La democratización de la educación, pues el contar con estándares claros, precisos, transparentes y conocidos por docentes, directivos, decisores de política, padres de

familia y estudiantes, permite que sepan hacia dónde deben dirigir sus esfuerzos y facilita el proceso de rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.

3.6 Caracterización de los Estándares Curriculares.

- Son el punto de partida para que las instituciones escolares definan su propio marco de trabajo curricular.
- Aseguran que todas las escuelas ofrezcan educación similar y de alta calidad, lo que permite la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.
- Permiten especificar requisitos para la promoción a grados y niveles siguientes, así como para la graduación a la finalización de la educación básica o media.
- Contribuyen al diseño de pruebas de logros académicos estandarizadas y comparables.
- Son la base para diseñar estrategias y programas de formación y capacitación de docentes, a partir de criterios y expectativas compartidas.
- Las formulaciones claras, precisas y breves, expresadas en una estructura común a todas las disciplinas o áreas, de manera que todos los integrantes de la comunidad educativa los entiendan.
- Describen los conocimientos y habilidades que los estudiantes deben alcanzar en su proceso de formación.
- Deben ser elaborados de manera rigurosa, con formulaciones universales y estar a la par con los mejores estándares internacionales.
- Deben ser observables, evaluables y medibles e ir de la mano con los procesos de evaluación.

En la formulación de las propuestas curriculares se buscó conciliar las necesidades locales con el alcance de los factores culturales universales. En este sentido, los estándares curriculares nacionales están planteados en términos de competencias que potencian en el estudiante las capacidades para resolver problemas locales, regionales, nacionales y mundiales, independientemente de los fundamentos y énfasis que plantee el PEI de la institución a la que pertenece.

La definición de estándares en ningún momento contradice la autonomía de las instituciones educativas. Si bien determina el punto de llegada de los estudiantes, es claro que cada institución seguirá siendo totalmente autónoma en la forma de alcanzar esa meta. Cada institución seguirá decidiendo sobre las prioridades, la forma, el orden y la metodología para enseñar, siempre y cuando garantice el resultado final: estudiantes competitivos a nivel nacional e internacional.⁷

⁷ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87872.html>

El tablero de estándares curriculares se anexa al presente documento para que sea conocidos comprendidos y se diseñe el proceso curricular, de manera coherente, con los propósitos educativos del PEI.

El trabajo de diseño curricular se realizara a través la metodología Investigación acción participativa. La investigación acción participativa es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de una comunidad con el fin de lograr la transformación social.

3.7 Orientaciones Curriculares para la Planeación Docente.

A partir del uso del formato plan de aula el docente debe tener en cuenta:

- Redacción de la competencia.
- Niveles de desempeño.
- Uso de tics en la preparación de clases (desde transición a quinto grado)
- Pasar por la verificación y firma de los responsables (docente, líder de área, coordinador académico)

4. Propuesta pedagógica

Para los Diferentes Niveles de Formación.

Estrategia metodológica para el logro de los propósitos formativos establecidos en el PEI y que relacionada con la a teoría del constructivismo social.

En el Centro la Casita Campestre del Saber para que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprender -hacer – actuar; se ejecutara el trabajo curricular las estrategias de la pedagogía activa como talleres foros desarrollo de guías, módulos, proyectos formativos, conferencias y clases magistrales entre otras acciones pedagógicas; pero todas ellas orientadas bajo siguientes los principios pedagógicos:

- En el Centro Educativo el estudiante es quien participará, activamente, en su propio aprendizaje.
- La planeación será el fundamento básico para la organización, ejecución, desarrollo y evaluación de todos los procesos institucionales.
- En todos los procesos de enseñanza se deben tener en cuenta los aprendizajes previos de los estudiantes para que estos despierten el interés por el conocimiento, comuniquen sus experiencias y se establezcan relaciones

positivas entre los actores que intervienen en los procesos de desarrollo de los estándares curriculares.

- Los desarrollos de los estándares curriculares deben ser planeados teniendo en cuenta actividades pedagógicas situadas; es decir que guarden estrecha relación con los casos y problemas de la vida cotidiana y de la actualidad.
- Promover la naturaleza social de conocimiento y fomentar el trabajo asociativo, colaborativo, solidario o trabajo en equipo, en síntesis; siempre encauzado por los mismos propósitos.
- Promover la motivación intrínseca del estudiante para que este aprenda a conocer, investigar, crear, argumentar y aplicar el conocimiento en beneficio propio y de la comunidad.
- Ofrecer acompañamiento y asesoría en las diferentes situaciones de aprendizaje que se presentan y en estas deben participar todos los agentes educativos del Centro.
- Promover el aprendizaje interdisciplinario diseñando estrategias didácticas que le permita ir al estudiante del todo, a las partes, aplicando los principios de la teoría del pensamiento complejo e involucrarse en el cuento de los estudiantes para que estos mantengan el interés y adquieran la costumbre de aprender de manera permanente.
- Aplicar la evaluación del rendimiento como una estrategia de mejoramiento de aprendizajes y superación de dificultades.
- Las actividades didácticas para la superación de dificultades, estas actividades didácticas deben ser pertinentes.
- Promover en los docentes el registro de las experiencias con el fin de ir generando conocimientos pedagógicos propios y contextualizados.
- Superar el concepto de disciplina como cumplimiento de normas y propiciar la convivencia para que el estudiante actúe, de manera segura, responsable, de manera solidaria y respeten la actuación de sus compañeros.

4.1 Acciones complementarias para fortalecer los procesos del PEI

Los directivos docentes y miembros de la comunidad educativa establecen como considerable que para que el PEI de buenos resultados en la formación integral de los estudiantes y el desarrollo institucional se deba tener en cuenta los siguientes propósitos:

Valorar la educación.

- Fomentamos el deseo por aprender.

- Estamos centrados en el desarrollo intelectual, ético y social de nuestros estudiantes.
- Dedicamos tiempo y recursos para educar niños y niñas; desarrollando sus fortalezas y su potencial.

Implementar prácticas democráticas

- Desarrollamos un ambiente propicio, condiciones y procesos que promueven el diálogo.
- Creamos y mantenemos un ambiente de aprendizaje, de respeto, tolerancia, colaboración y disciplina.
- Reconocemos y celebramos la diversidad cultural, religiosa y social, dentro de la comunidad.
- Generamos estructuras para la participación y la toma de decisiones.
- Damos a los estudiantes libertad de escogencia congruente a su etapa de desarrollo y los responsabilizamos por las consecuencias de sus decisiones.

Sustentar la excelencia

- Promovemos un aprendizaje activo, autodirigido, basado en el descubrimiento y atractivo al estudiante.
- Suministramos experiencias donde los estudiantes pueden llegar a la excelencia, reconociendo el valor del trabajo y del compromiso.
- Implementamos estándares de rendimiento basados en un currículo que define resultados esenciales del aprendizaje.
- Usamos métodos de evaluación eficaces que ayudan a los estudiantes a centrarse, dirigir y reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Hacemos uso de la tecnologías y recursos indispensables para enriquecer el aprendizaje en todas las áreas.
- Preparamos a los estudiantes para las profesiones del futuro.
- Ofrecemos un Centro Educativo y una planta física funcional y estéticamente agradable.

Reconocer la relevancia del lenguaje

- Desarrollamos el lenguaje en su sentido más amplio: verbal, matemático, científico y artístico.
- Satisfacemos las necesidades individuales de los estudiantes en el área de lenguaje, lectura y escritura.

Responder a las necesidades individuales de los estudiantes.

- Formamos parte de las diferentes jornadas de salud y procesos de formación deportiva, artística con los estudiantes, en conjunto con sus los padres.
- Suministramos programas y servicios de enriquecimiento integrando estas actividades al salón de clase.

- Damos apoyo y dirección a necesidades especiales de aprendizaje, a través de un programa multidisciplinario de servicios estudiantiles.

Satisfacer las responsabilidades sociales

- Creamos conciencia y responsabilidad social; preocupación y respeto por cada uno y por los demás.
- Promovemos un programa de actividades complementarias para el desarrollo del talento estudiantil.
- Damos oportunidades a todos los estudiantes de experimentar el valor de ayudar a los otros a través proyecto de servicio a la comunidad.
- Enfatizamos los aspectos medio ambientales y preparamos a los estudiantes a enfrentar la realidad de la creciente capacidad humana de alterar el medio ambiente.

Para desarrollar el sentido de Comunidad

- Creamos dinámicas sobre comunidad a nivel del salón de clase.
- Promovemos estrategias para el trabajo en equipo entre profesores y administradores.
- Creamos alianzas de familia como colaboradores esenciales en el proceso educativo y miembros vitales de la comunidad.
- Valoramos a todos los miembros de la Comunidad Educativa y fomentamos la solidaridad a través de valores en democracia.

5. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta las diferentes dimensiones de la persona humana, centrandó la valoración específicamente en tres dimensiones de desarrollo: cognitiva, axiológica y praxeológica. La evaluación tendrá un carácter prioritariamente formativo pues su retroalimentación periódica permitirá establecer los elementos por reforzar, las debilidades por superar tanto en el proceso del estudiante como las estrategias propias de cada una de las asignaturas. A continuación, se resaltarán algunos de los aspectos de la evaluación; pero estos se enfatizarán en su totalidad en el documento SIEE que se presenta como **anexo**

6. Acciones pedagógicas Relacionadas Con La Educación.

6.1 Proyectos Pedagógicos Transversales (P.P.T)

Llamados comúnmente proyectos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo

integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

El propósito fundamental de los programas transversales es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Por ello y atendiendo a las principales problemáticas propias del Municipio y de la región en general, se han trazado metas específicas en temáticas de educación ambiental, educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad (tomando como referencia el proyecto de formación en valores que se lidera en la Centro Educativo) con la participación activa de un grupo intersectorial liderado por el sector Educación y con apoyo incondicional de sectores como: salud, deportes y cultura. Los proyectos pedagógicos transversales del Centro Educativo la Casita Campestre del saber se hace un listado de ellos:

LISTADO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS

- ✓ Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- ✓ Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Promoción de estilos de vida saludables.
- ✓ Educación económica y financiera.
- ✓ Movilidad segura.
- ✓ Educación para la Democracia y la participación ciudadana.
- ✓ Recreación y deportes (aprovechamiento del tiempo libre)

7. POLITICAS RELACIONADA CON INVESTIGACION.

Esta política educativa es contundente en identificar que el impacto de los recursos educativos en aprendizajes de calidad requiere de:

La puesta en marcha de un ciclo de gestión que involucra tanto al Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación que gestionan su apropiación e implementación y los establecimientos educativos que socialización e incorporan en la gestión de sus procesos educativos esta política.

La permanente cualificación de los docentes dado su rol protagónico como consumidores y creadores de recursos educativos; para materializar los propósitos y apuestas no solo del currículo sino de trayectorias educativas completas. Así las cosas, la Política Pública de Recursos Educativos destaca la importancia de robustecer las propuestas de formación de los docentes, considerando no solo la capacidad de decisión de estos últimos para usar innovaciones en el aula sino sus capacidades para crear y evaluar recursos educativos pertinentes y de calidad.

Finalmente, durante el conversatorio que abordó los retos y oportunidades para la implementación de esta política en el país, se resaltó la pertinencia de esta política, su carácter pionero en la región, los elementos más importantes para llevar la política a la vida del proceso educativo. Todo ello a través de un ciclo de gestión que inspira y organiza una ruta de implementación donde se favorece el trabajo articulado entre los actores y protagonistas del proceso educativo.

7.1 Programas y estrategias de articulación con la primera infancia.

La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en diferentes escenarios formativos y de mejoramiento continuo.

La atención a la primera infancia sienta las bases corporales, emocionales, sociales y cognitivas para el desarrollo humano y contribuye a igualar las oportunidades de desarrollo para todos desde el nacimiento. La política educativa para la primera infancia en el marco de una atención integral reconoce que cualquier contexto (sea rural o urbano) posibilita ricas y variadas experiencias para niños y niñas y que, independientemente de las condiciones sociales, económicas y culturales, es posible identificar, rescatar y aprovechar aquellos ambientes que son favorables para su desarrollo. El Centro Educativo La Casita Campestre del saber ofrece los servicios de Párvulos a Transición, siguiendo su proceso educativo en el grado Prejardín, Jardín y Transición, cumpliendo de esta manera con el nivel de preescolar y garantizando la continuidad a la básica primaria. Para los estudiantes que vienen del CDI (Centros de Desarrollo Infantil) se les asignan cupos para que continúen su proceso educativo en el grado de Transición que ofrece la institución; también existe una articulación con el Colegio Municipal de Puerto Santander teniendo en cuenta los parámetros y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para que los .estudiantes de quinto grado puedan continuar su proceso educativo.

8. CALENDARIO ACADÉMICO Y GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

8.1 Jornada escolar.

Tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y plan de estudios, para alcanzar como mínimo las intensidades semanales y anuales de clase.

- ✓ El horario de la jornada y del período de clase son definidos por el rector o director al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes. El proyecto educativo institucional y el plan de estudios debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas estipuladas por la ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva.
- ✓ Los horarios de la jornada escolar deben permitir a los estudiantes el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales establecidas y contabilizadas en horas efectivas de 60 minutos.

8.2 Jornada laboral

Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica, actividades curriculares complementarias contempladas en el PEI.

- ✓ 8 horas diarias, durante las 40 semanas de clase.
- ✓ Los docentes deben cumplir mínimo 6 horas dentro de la institución; los 2 restantes pueden ser dentro o fuera de la institución.
- ✓ Los directivos docentes y orientadores 8 horas dentro de la institución.
- ✓ Durante las 5 semanas de actividades de desarrollo institucional, todos deben laborar la jornada completa de 8 horas diarias.

8.3 Calendario académico

Para docentes y directivos docentes

- ✓ 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, en tres periodos trimestrales
- ✓ 5 semanas de actividades de desarrollo institucional.
- ✓ 6 semanas de vacaciones.

Para estudiantes:

- ✓ 40 semanas de trabajo académico, distribuido en tres periodos trimestrales.
- ✓ 12 semanas de receso estudiantil.

Calendario académico y estrategias para la gestión de tiempo escolar para el aprendizaje.

Partiendo de que el calendario académico es la distribución del tiempo destinado a la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades. El calendario académico de la Casita Campestre del Saber determinar las fechas de esta manera:

Comienza en el mes de enero y termina en el mes de noviembre, dando cumplimiento a las cuarentas semanas de actividad escolar.

Para los diferentes niveles del Centro educativo (Prejardín, Jardín, Transición y básica primaria) se desarrollaran tres periodos trimestrales estipulados de la siguiente manera:

23 Enero A Abril 21 (13 Semanas)	Primer Trimestre Académico
Abril 21 A Agosto 18 (13 Semanas)	Segundo Trimestre Académico
Agosto 22 A Noviembre 30 (14 Semanas)	Tercer Trimestre Académico

8.4 Cronograma De Actividades Preescolar.

FECHA	EVENTOS
Enero 10 al 21 (2 semanas)	Planeación institucional Trabajo con directivos docentes y equipo docente.
10 de enero	Ingreso de personal administrativo
24 de enero al 06 de Mayo (13 semanas)	Primer TRIMESTRE académico
11 de abril a 17 de abril (1 semana)	Semana santa Semana institucional
09 MAYO al 19 AGOSTO (13 semanas)	Segundo TRIMESTRE académico
20 junio al 04 julio (2 semanas)	Vacaciones intermedias
11 octubre al 14 de octubre (1 semana)	Semana de receso Semana institucional
22 AGOSTO al 30 noviembre (13 semanas)	Tercer TRIMESTRE académico
Del 10 de enero al 21 de enero Del 11 de abril a 17 de abril Del 10 de octubre al 14 de oct Del 29 de nov al 05 de dic.	Evaluación, planeación y desarrollo institucional Trabajo con docentes. Trabajo con alumnos (superación de debilidades). (5 semanas)
Total de horas diarias dedicadas a actividades pedagógicas:	4 horas
Total de horas descanso y refrigerio :	1 hora

Total horas semanal de permanencia en el servicio educativo de los alumnos y docentes:	20 horas
Total semanas de trabajo al año con alumnos:	40 semanas
Total semanas de trabajo institucional al año	40 semanas
Total horas al año:	800

8.5 Cronograma De Actividades Primaria.

FECHA	EVENTOS
Enero 10 al 21 (2 semanas)	Planeación institucional Trabajo con directivos docentes y equipo docente.
10 de enero	Ingreso de personal administrativo
24 de enero al 08 de abril (10 semanas)	Primer periodo académico
11 de abril a 17 de abril (1 semana)	Semana santa semana institucional
18 abril al 17 junio (10 semanas)	Segundo periodo académico
20 junio al 04 julio (2 semanas)	Vacaciones intermedias
11 julio al 9 de septiembre (10 semanas)	Tercer periodo académico
10 octubre al 14 de octubre (1 semana)	Semana de receso semana institucional
12 septiembre al 30 de noviembre (10 semanas)	Cuarto periodo académico
Del 10 de enero al 21 de enero Del 11 de abril a 17 de abril Del 10 de octubre al 14 de oct Del 29 de nov al 05 de dic.	Evaluación, planeación y desarrollo institucional Trabajo con docentes. Trabajo con alumnos (superación de debilidades). (5 semanas)
Total de horas diarias dedicadas a actividades pedagógicas:	5 horas
Total de horas descanso y refrigerio :	1 hora
Total horas semanal de permanencia en el servicio educativo de los alumnos y docentes:	25 horas
Total semanas de trabajo al año con alumnos:	40 semanas
Total semanas de trabajo institucional al año	40 semanas
Total horas al año:	1000

8.6 Calendario escolar

A continuación presentamos el calendario escolar correspondiente

Enero	10 Al 13 Entrada Directivos Y Personal Administrativo. 10 A 31 De Enero Semana De Matriculas 16 Al 20 Capacitación Docente 23 Inicio De Clase Bienvenida Escolar 23 Al 31 Semana De Adaptación Y Reconocimiento 23 Iniciación Primer Trimestre Contenidos
Febrero	1 Jornada De Fotos Medir Y Pesar 13 Inicio Proyecto Mensual Normas De Mi Jardín 6 A 10 De Febrero Entrega De Materiales Didáctico 13 Al 17 Escuela De Padres 20 Al 28 Evaluación Diagnostica Por Niveles 24 Reunión General Presentación P.E.I Y Bienvenida
Marzo	01 Miércoles De Ceniza 2 Reunión Consejo Académico 8 Día De La Mujer 10 Izada De Bandera Tema: Femeidad Y La Caballerosidad 13 Inicio Campaña Elección Personero Estudiantil 16 Cierre De Campaña 16 De Marzo Día De San José 17 Elección Del Personero Estudiantil 23 Al 31 Evaluación Primer Periodo Primaria
Abril	3 Al 5 Recuperación Niveles De Primaria 7 Entrega De información Primaria Escuela De Padre 10 Al 14 Vacaciones De Semana Santa 11 De Abril Reunión Consejo Académico 03 Segundo Periodo Académico Primaria 22 Día De La Tierra 23 Día Del Idioma 27 Izada De Bandera: El Compartir 28 Celebración Día Del Niños 24 Al 28 Evaluación primer Trimestre
Mayo	01 Día Del Trabajador 02 Inicia Proyecto Mensual Advocación A María 02 Al 05 Entrega De Informes Niveles De Preescolar Talleres De Padres 04 De Mayo Reunión Consejo Académico 08 Al 12 Semana Olímpica 19 Escuela de padres 22 Jornada de talla y peso 16 A 18 Semana Evaluativa Celebración Día Del Maestro 26 Paseo De Integración Salida Pedagógica 31 Izada De Bandera Tema: La Ternura

Junio	01 De Reunión Consejo Académico 05 De Eucaristía Celebración De La Familia 05 Inicia Semana Evaluativa Segundo Periodo Primaria 16 Izada De Bandera: Tema La Responsabilidad 19 A 7 De Julio Vacaciones
Julio	10 Inicio Proyecto Mensual Iniciación Tercer Periodo De Julio Fin De Vacaciones 10 De Julio Reunión Consejo Académico 14 Entrega Información Académica Primaria 17 Jornada De Talla Y Peso 21 Izada De Bandera Tema: Buenos Modales.
Agosto	08 De Agosto Reunión Consejo Académico 11 Escuela De Padres 18 Fin Del Proyecto Mensual 18 Fin Del Proyecto Mensual 28 Evaluación Segundo Trimestre 28 Inicia Proyecto Mensual 25 Izada De Bandera Tema: Talentos
Septiembre	5 De Septiembre Reunión Consejo Académico 08 Entrega Información Segundo Trimestre 11 Evaluación Tercer Periodo Primaria 19 Inicio Semana Recuperación 22 Entrega De Información Académica Tercer Periodo Primaria 25 Inicia Cuarto Periodo Primaria 22 Celebración Día Del Amor Y La Mistad 28 Izada De Bandera Tema: La Solidaridad
Octubre	02 Inicio proyecto 02 Reunión Consejo Académico 9 a 13 Receso escolar 27 jornada de talla y peso 31 de octubre festival de disfraces
Noviembre	02de noviembre Reunión Consejo Académico 03inicio de proyecto mensual 07 valuación del tercer trimestre 07Evaluación cuarto periodo 10 de noviembre izada de bandera Tema: Esfuerzo personal 14-17 semana recuperación 14-18 20-24entrega de informes noviembre 19 inicio de matrícula 2018 28 grados 30 clausura año escolar

8.7 Horario

El horario establecido para el Centro Educativo la Casita Campestre del Saber es:

- Niveles de Preescolar (Prejardín, Jardín, Transición)

Entrada	Momentos pedagógicos	Descanso y lonchera	Momento pedagógico	Salida.
7:00am	7:15am a 10:00am	10:00 a 10:45 am	11:00am a 12:00m	12:00 a 12:15m

- Niveles de primaria (1°, 2°, 3°, 4°, 5°)

Entrada	Momentos pedagógicos	Descanso y lonchera	Momento pedagógico	Salida.
7:00am	7:15am a 10:00am	10:00 a 10:45 am	11:00am a 12:45m	12:45 a 1:00pm

CAPITULO IV COMPONENTE COMUNITARIO.

Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1. Procesos de integración, organización y participación. (Participación del EE. En proyectos externos, convenios y alianzas.

Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1. Oferta de servicios a la comunidad.

1 Procesos De Integración Organización Y Participación

El componente Comunitario, es la estrategia del Centro educativo para integrar a la comunidad a participar en los diferentes procesos que exige la ejecución del PEI, a conocer las necesidades del entorno y definir acciones que contribuyan a atender

estas necesidades. Nuestro Centro Educativo está encaminado a ser gestor cultural, social y a la vez ayudar a la formación en valores. Docentes y directivos queremos aportar con el mejoramiento continuo de la educación para que nuestra sociedad a pesar de las condiciones sociales en las que se encuentra pueda vencer las dificultades.

La institución fomenta la participación de la comunidad educativa mediante:

- Talleres de capacitación en el conocimiento del P.E.I, proyectos pedagógicos y proyectos transversales, empleo del tiempo libre (proyectos productivos), solución pacífica de conflictos, plan de prevención de desastres.
- Difusión de los proyectos y programas de la institución empleando la emisora comunitaria.
- Después de los procesos de capacitación se revisarán los diferentes proyectos y programas para hacer los ajustes pertinentes como fruto de reconocimiento de los mismos.
- La participación de la comunidad en el gobierno escolar para que se comprometa en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo institucional, la calidad del servicio que se presta y la transformación cultural de la comunidad educativa.
- La programación de actividades deportivas y culturales que promuevan la sana convivencia y la integración familiar y social de las familias que acuden al Centro Educativo, tales como la Semana Olímpica, semana de la exploración cultural y semana de la ciencia la Tecnología e innovación.
- Las alianzas familia escuela como estrategia educativa para la vincular y orientar a los padres de familia, representantes y cuidadores en relación a los diferentes temas de interés que se presenten según las necesidades del entorno.

1.1 Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales, locales y regionales.

La Casita Campestre del Saber tiene actualmente una diversidad de convenios y alianzas con diferentes entidades municipales, públicas y privadas, que permiten una articulación Institucional con intercambio de información, experiencias, actividades y aprendizajes buscando complementar los proyectos de área y los proyectos pedagógicos transversales vigentes de la Institución.

- Estación de Bomberos Puerto Santander
- Centro de Salud Municipal.
- Comisaria de Familia.
- Policía Nacional y Policía de Infancia y Adolescencia.
- Personería Municipal.

- Casa de la Cultura.
- Emisora Puerto Santander Stereo 89.2 Fm
- SENA
- Convenio Universidad de Pamplona (prácticas pedagógicas estudiantes)
- Convenio Universidad de UNIMINUTO (prácticas pedagógicas estudiantes)

2. Estrategias de trabajo

- 😊 Integración de las familias a través de las diferentes alianzas familia escuela.
- 😊 Izadas de Bandera en común acuerdo con docentes de la institución y demás.
- 😊 Encuentros deportivos buscando el afianzamiento de lazos de unión con otras instituciones y a nivel interno.
- 😊 Fechas conmemorativas (Navidad, Clausura, Semana Santa, fiestas patronales, ferias y fiestas municipales, Fiestas patrias)
- 😊 Presentaciones de tipo cultural y deportivo ; así como eventos especiales, muestras de tipo científico y comunitario relacionados con los diferentes proyectos transversales.
 - ☺ Chiqui Aeróbicos (bailo terapias infantiles)
 - ☺ Show de Talentos.
 - ☺ Presentaciones culturales.
 - ☺ Exposiciones artísticas.
 - ☺ Exposiciones artesanales.
 - ☺ Muestras gastronómicas.
 - ☺ Presentaciones folclóricas.

3. El plan de gestión de riesgo.

En el centro Educativo la Casita Campestre del Saber se desarrolla normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde los más leve hasta los más complejos.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgos, exige contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre los alumnos, los trabajadores y los bienes de la empresa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal

razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, edificio o espacio habitado, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

El Centro Educativo la Casita Campestre del Saber, preocupado por la protección de sus alumnos, de sus empleados y de la propiedad contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en los sitios de trabajo, definió el siguiente “Plan para Emergencias”, que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de sus miembros; pues el éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado. Los procesos específicos se darán a conocer en el **anexo**.

4. Servicio social estudiantil

Se entiende por servicio social estudiantil el conjunto de acciones, espacios, servicios, enseres y materiales que permiten ofrecer una agradable estadía y un ambiente propicio para el aprendizaje, la práctica de los derechos y la convivencia democrática y armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa al interior del Establecimiento Educativo. Son servicios de bienestar estudiantil:

- * Punto Vive Digital Plus (PVD+)
- * Banda infantil
- * Cafetería
- * Biblioteca
- * Orientación escolar
- * Servicio de apoyo para niños con NEE

Web grafía.

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Guia_PEI.pdf

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-177745.html>

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-219212.html>,

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-340940_archivo_pdf.pdf

[https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=decreto+1075+de+2015&*](https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=decreto+1075+de+2015&*.).

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf>

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>

http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_respuestas_ciudadanos.pdf

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-339480.html>

<https://ugeli.files.wordpress.com/2016/09/elaboracionpeicompleto.pdf>

Anexos

Anexo 1. MANUAL DE CONVIVENCIA.

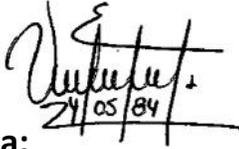
Anexo 2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES

Anexo 3 PLANES DE AREAS CRUCES DE AREA Y PROYECTOS TRAVERSALES

Anexo 4. EL SIEE

Anexo 5. PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DE RIESGO

En constancia firma los integrantes del consejo Directivo que participaron en la socialización del P.E.I. para 2023



Firma:

Nick Efira Hurtado

CC.: 37.160.773

Padre de familia nivel de preescolar



Firma

Yelexi Carolina Clavijo Rojas

CC.: 37.334.411

Padre de familia nivel de preescolar

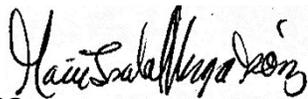


Firma

Nancy Beatriz Fernández

CC.: 37.276.903

Padre de familia nivel de Primaria



Firma

María Isabel Vergara Gómez

CC.: 1.232.391.612

Padre de familia nivel de Primaria

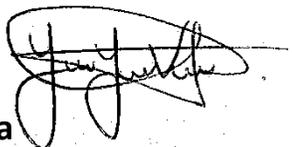
Sandra Hernández Q.

Firma

Sandra Milena Hernández Quintero

CC.: 1093770626

Docente de preescolar



Firma

Yulieth Yanexis Verjel García

CC.: 1.094.832.712

Agente de preescolar T.

Firma

Angela Tatiana Torres Tello

CC.: 10007248705

Docente de primaria



Firma

María Ofelia Ramirez

CC.: 37161001

Docente de primaria

JOSE ALVEIRO YAÑEZ B.

Firma

José Alveiro Yáñez Bautista

CC.: 88.026.485

Sector Productivo



Firma

Elizabeth Ramírez Guerrero

CC.: 27.590.905

Directora

Freddy Julian Ortiz C.

Firma

Freddy Julian Ortiz Clavijo

TI: 1091971400

Exalumno

